



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN  
SALINAS, AÑO 2013”**

**TESIS DE GRADO**

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

AUTORA: SILVIA MARITZA PEZO ZAMBRANO

TUTORA: ING. JESSICA LINZÁN RODRÍGUEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN  
SALINAS, AÑO 2013”**

**TESIS DE GRADO**

Previa a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

SILVIA MARTIZA PEZO ZAMBRANO

TUTORA: ING. JESSICA LINZAN LINZÁN RODRÍGUEZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2013

La Libertad, 7 diciembre del 2012

### **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación: “PROPUESTA DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, 2013”, elaborado por la estudiante Silvia Pezo Zambrano, Egresada de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....  
ING. JESSICA LINZÁN RODRÍGUEZ  
**TUTORA**

## **DEDICATORIA**

Esta tesis va dedicada a aquellas personas que significan mucho en mi vida y son apoyo incondicional, a mis padres que los llevo en lo más profundo de mi corazón y a mi esposo, por haber sido un pilar fundamental a lo largo de mi Carrera Profesional, lo cual significa un gran paso hacia el cambio.

**Silvia Pezo Zambrano**

## **AGRADECIMIENTO**

A mi maestro, economista Julio Tomalá, que estuvo presente entregándome sus sabias enseñanzas, apoyándome y brindándome toda la información a lo largo del desarrollo de este trabajo. A sí mismo a mi querido esposo Abg. Francisco Céleri Lascano que supo dedicarme su tiempo significativo para el desarrollo de la misma y obtener así mi título profesional.

**Silvia Pezo Zambrano**

**TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc  
**DECANA DE LA FACULTAD**  
**C.C. ADMINISTRATIVAS**

---

Econ. David Batallas González, MSc  
**DIRECTOR DE CARRERA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

---

Dr. Rodrigo Pico Gutiérrez, MSc  
**PROFESOR DEL ÁREA**

---

Ing. Jessica Linzán Rodríguez  
**TUTORA**

---

Abg. Milton Zambrano Coronado, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL – PROCURADOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN**  
**CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“PROPUESTA DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
PARA EL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN  
SALINAS, AÑO 2013”**

**Autor:** Silvia Martiza Pezo Zambrano

**Tutor:** Ing. Jessica Linzán Rodríguez

**RESUMEN**

El objetivo de esta investigación fue elaborar un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiental dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo del Cantón Salinas, período 2013 considerando las técnicas de investigación. Este plan está de acuerdo a las competencias exclusivas del GAD Parroquial Rural en la que se debe incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y protección del Medio Ambiente. Se utilizó un diseño exploratorio, descriptivo, explicativo, así mismo los métodos de observación, inductivo, deductivo, análisis, y síntesis; fuentes y técnicas para recolección de información primarias y secundarias. La insuficiente planificación en políticas ambientales se relaciona con escasa auditoría ambiental al tratamiento de desechos líquidos que realizan los laboratorios de nauplios y larvas al expulsar el cloro líquido de las tinas de cosecha, y a las salineras que se encuentran en el sector de Mar Bravo, el desconocimiento en normas ambientales, gestión de residuos, prevención y control de desechos peligrosos han provocado una alta salinización del suelo y agua del subsuelo, contaminación del suelo, agua, atmósfera, altos índices de quema de residuos y desechos sobre todo en la zona marginal de la Parroquia José Luis Tamayo estos problemas son prueba de que los dirigentes del GAD Parroquial no han realizado una planificación de políticas públicas tal como lo establece la normativa constitucional, en el Plan nacional para el Buen Vivir y en la corresponsabilidad sobre la conservación del Medio Ambiente.

## INDICE GENERAL

	<b>Página</b>
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
TRIBUNAL DE GRADO .....	v
RESUMEN.....	vi
INDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xiv
ÍNDICE DE TABLAS .....	xvi
ÍNDICE DE CUADROS.....	xviii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xix
INTRODUCCIÓN.....	1
<b>MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA .....	7
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	8



OBJETIVO GENERAL .....	8
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
JUSTIFICACIÓN .....	8
JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	8
JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA .....	10
JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	11
HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	12
HIPÓTESIS GENERAL .....	12
HIPÓTESIS ESPECÍFICA .....	12
CAPÍTULO I.- MARCO REFERENCIAL	
1.1. MARCO TEÓRICO .....	13
1.1.1 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN .....	13
1.1.1.1 PLAN .....	13
1.1.1.2 PLANIFICACIÓN .....	13
1.1.1.3 CICLO DE LA PLANIFICACIÓN.....	14
1.1.1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN .....	14
1.1.2 FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES	15
1.1.2.1 ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS AMBIENTALES.....	15
1.1.2.2 LAS POLITICAS PÚBLICAS SECTORIALES .....	16
1.1.3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL .....	18

1.1.3.1 IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES .....	18
1.1.3.2 CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....	18
1.1.3.4 ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO .....	19
1.1.3.5 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL .....	24
1.1.3.6 APROBACIÓN Y AVAL .....	27
1.1.4 PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL .....	27
1.1.4.1 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL .....	27
1.1.4.2 ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL .....	28
1.1.5 DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES .....	30
1.1.5.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA .....	31
1.2 EL MARCO SITUACIONAL .....	36
1.2.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO .....	36
1.3 MARCO LEGAL .....	38
1.3.1 LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA PÚBLICA .....	38
1.3.2 EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL BUEN VIVIR AMBIENTAL .....	39

1.3.3	POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL.....	39
1.3.4	LA GESTIÓN AMBIENTAL.....	40
1.3.5	CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.....	40
1.3.6	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	41
1.3.7	SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL (SUMA).....	42
1.3.8	SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL (SNDGA).....	42
1.3.9	POLÍTICAS NACIONALES DE RESIDUOS SÓLIDOS .....	43
1.3.10	COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS.....	45
1.3.11	LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL .....	46
1.3.12	LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PELIGROSOS.....	46
1.3.13	LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS .....	47
1.4	ESPACIAL Y TEMPORAL .....	47
1.5	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	48
1.6	MARCO CONCEPTUAL.....	50

## CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1	TIPOS DE ESTUDIO .....	54
2.1.1	ESTUDIO EXPLORATORIO .....	54
2.1.2	ESTUDIO DESCRIPTIVO .....	55
2.1.3	ESTUDIO EXPLICATIVO .....	56
2.2	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	56
2.2.1	MÉTODO OBSERVACIÓN .....	56
2.2.2	MÉTODO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO .....	57
2.2.3	MÉTODO DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS .....	58
2.3	FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	59
2.3.1	FUENTES PRIMARIAS.....	59
2.3.2	FUENTES SECUNDARIAS .....	60
2.4	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	61
2.4.1	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	61
2.4.2	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	63
<h2>CAPÍTULO III.- ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</h2>		
3.1	RESULTADOS DE LA ENCUESTA .....	65
3.2	PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	84
3.2.1	HIPÓTESIS GENERAL .....	84

3.2.2	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	84
3.3	CONCLUSIONES .....	86
3.4	RECOMENDACIONES .....	87
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE UN PLAN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEDIO AMBIENTE DIRIGIDO AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, AÑO 2013		
4.1	OBJETIVOS.....	88
4.1.1	OBJETIVO GENERAL .....	88
4.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	88
4.2	ESTRUCTURA DEL MODELO PROPUESTO.....	89
4.2.1	CONFORMACIÓN DE EQUIPOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS .....	89
4.2.2	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL .....	89
4.2.3	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL LUGAR.....	92
4.2.3.1	ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO .....	92
4.2.3.2	ETAPA DE FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES .....	96
4.3	CONCLUSIONES .....	108
4.4	RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA.....	109
4.5	DIAGRAMA DE FLUJO DE LA PROPUESTA .....	111

4.6	PLAN DE ACCIÓN.....	115
4.7	PRESUPUESTO .....	117
	BIBLIOGRAFÍA.....	119
	BIBLIOGRAFÍA LEGAL.....	120
	GUÍAS Y METODOLOGÍAS.....	121
	PÁGINAS DE INTERNET.....	121

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Página</b>
<b>Gráfico No.1</b> Género .....	65
<b>Gráfico No.2</b> Edad.....	66
<b>Gráfico No.3</b> Planificación ambiental contribuirá cuidado medio ambiente .....	67
<b>Gráfico No.4</b> Tratamiento de desechos líquidos reducirá contaminación en aguas subterráneas.....	68
<b>Gráfico No.5</b> Planificación ambiental fortalecerá cuidado medio ambiente .....	69
<b>Gráfico No.6</b> Políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente .....	70
<b>Gráfico No.7</b> Taller contribuirá gestión de residuos .....	71
<b>Gráfico No.8</b> Procedimientos ambientales logrará bajo índice de quema de residuos y desechos .....	72
<b>Gráfico No.9</b> Cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos disminuirá propagación de roedores .....	73
<b>Gráfico No.10</b> Taller de sensibilización en manejo de desechos contribuirá aplicación de las normas ambientales .....	74
<b>Gráfico No.11</b> Interés en el manejo ambiental adecuado contribuirá reducción a la contaminación del aire .....	75
<b>Gráfico No.12</b> Conocimiento sobre clasificación de residuos y productos químicos disminuirá la contaminación.....	76
<b>Gráfico No.13</b> Prevención y control ambiental disminuirá contaminación ambiental.....	77
<b>Gráfico No.14</b> Gestión de residuos disminuirá la contaminación a la salud.....	78

<b>Gráfico No.15</b> Taller de reciclaje de residuos fomentará aplicación de normas ambientales.....	79
<b>Gráfico No.16</b> Aplicación de normas ambientales sobre reciclaje disminuirán la contaminación .....	80
<b>Gráfico No.17</b> Implementación de talleres sobre proceso de recolección de residuos disminuirá el ambiente contaminado .....	81
<b>Gráfico No.18</b> Reducir contaminación y tener ambiente sano se debe conocer gestión de productos químicos .....	82
<b>Gráfico No.19</b> Taller de reciclaje y clasificación de residuos reducirá el índice de contaminación del suelo .....	83



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
<b>Tabla No.1</b> Género .....	65
<b>Tabla No.2</b> Edad.....	66
<b>Tabla No.3</b> Planificación ambiental contribuirá a gestión de productos químicos .....	67
<b>Tabla No.4</b> Tratamiento de desechos líquidos reducirá contaminación en aguas subterráneas.....	68
<b>Tabla No.5</b> Planificación ambiental fortalecerá cuidado medio ambiente.....	69
<b>Tabla No.6</b> Políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente .....	70
<b>Tabla No.7</b> Taller de sensibilización de manejo de desechos contribuirá gestión de residuos.....	71
<b>Tabla No.8</b> Procedimientos ambientales lograra bajo índice de quema de residuos y desechos. ....	72
<b>Tabla No.9</b> Cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos disminuirá propagación de roedores. ....	73
<b>Tabla No.10</b> Talleres de sensibilización en manejo de desechos contribuirá aplicación de las normas ambientales. ....	74
<b>Tabla No.11</b> Interés en la comunidad sobre el manejo ambiental adecuado contribuirá reducción de la contaminación del aire .....	75
<b>Tabla No.12</b> Conocimiento sobre clasificación de residuos y productos químicos disminuirá la contaminación .....	76

<b>Tabla No.13</b> Prevención y control ambiental disminuirá contaminación ambiental.....	77
<b>Tabla No.14</b> Gestión de residuos disminuirá la contaminación a la salud.....	78
<b>Tabla No.15</b> Talleres de reciclaje de residuos fomentara aplicación de normas ambientales.....	79
<b>Tabla No.16</b> Aplicación de normas ambientales sobre reciclaje disminuirá la contaminación. ....	80
<b>Tabla No.17</b> Implementación de talleres sobre proceso de recolección de residuos disminuirá el ambiente contaminado .....	81
<b>Tabla No.18</b> Reducir contaminación y tener ambiente sano se debe conocer gestión de productos químicos .....	82
<b>Tabla No.19</b> Taller de reciclaje y clasificación de residuos reducirá el índice de contaminación del suelo .....	83

**ÍNDICE DE CUADROS**

	<b>Página</b>
<b>Cuadro No.1</b> Operacionalización de las variables .....	49
<b>Cuadro No.2</b> Plan de Acción .....	115
<b>Cuadro No.3</b> Presupuesto .....	117

**ÍNDICE DE ANEXOS**

	<b>Página</b>
<b>Anexo 1</b> Encuesta .....	122
<b>Anexo 2</b> Foto del Barrio “ 9 de Octubre”, de agua detenida con desperdicios, de desechos en albarrada; Barrio “ Los Girasoles” basura acumulada; y , Barrio “ Brisas del Mar ”, se encuentra compañía Salinera Mar y Sal y pozo de petrolero en patio de una vivienda .....	123
<b>Anexo 3</b> Certificado de la Gramatóloga.....	126
<b>Anexo 4</b> Carta Aval de autorización del GAD Parroquial de José Luis Tamayo para elaborar tesis de grado .....	127

## INTRODUCCIÓN

El calentamiento global del Planeta Tierra; el agotamiento de la capa de ozono; la contaminación de las fuentes de agua dulce y de los océanos, del suelo y de la atmósfera; la pérdida de la biodiversidad y la destrucción acelerada de los bosques tropicales; la producción descontrolada y el manejo ineficiente de los desechos, constituyen una muestra del deterioro de las condiciones de vida en el planeta y son el resultado de la no aplicación de los principios básicos de convivencia, ya que se han impuesto los intereses económicos sobre los sociales y ambientales.

El Ecuador, cuyo territorio forma parte de varios de los ecosistemas más importantes del planeta y cuya población afronta los problemas propios de los países en vías de desarrollo, se ha visto afectado por los problemas ambientales mundiales y ha estado inmerso, desde su perspectiva, en parte de los procesos que los han generado. Sin embargo, al interior del país, son muchas las particularidades que han ido configurando los estilos de desarrollo a lo largo del tiempo y el perfil ambiental del Ecuador de nuestros días.

En el Régimen de Competencias Exclusivas de la Constitución de la República del Ecuador 2008 indica que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del Medio Ambiente, la articulación de la gestión con el Plan Nacional de Desarrollo.

Se busca garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, donde el Estado comprometido con el Buen Vivir de la población asume sus responsabilidades con la naturaleza y así mismo las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades deben de cuidar y proteger la naturaleza.

Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados las Juntas Parroquiales Rurales, los Consejos Municipales, los Consejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales según norma el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El GAD Parroquial Rural establece como función el promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales, cabe aclarar que la gestión sustentable son las actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la vida humana y del crecimiento económico dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas, o sea a la conservación del Medio Ambiente.

El presente Trabajo de Investigación está estructurado en cuatro capítulos. En el primero se presenta en términos sencillos el Marco Contextual de la investigación en la que hace énfasis sobre el Tema; Problema y Objetivos de la investigación; Justificación, e Hipótesis de la investigación.

En un segundo capítulo se realiza una descripción del Marco Referencial en la que se detallan los marcos: Teórico, Situacional, y Legal; Espacial y Temporal; operacionalización de las variables; y, marco Conceptual. En el tercer capítulo se presenta la Metodología de la investigación en la que enfatiza los tipos de estudios, métodos de investigación, fuentes y técnicas para recolección de información, tratamiento de la información.

En el cuarto capítulo se expone de una manera sencilla el Análisis y presentación de Resultados realizados en la investigación; y finalmente en el quinto y último capítulo detalla la Propuesta.

## **MARCO CONTEXTUAL**

### **TEMA DE INVESTIGACIÓN.**

Propuesta de un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Año 2013.

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La globalización financiera, político-militar y cultural que se impone en el mundo, acota severamente la capacidad de los pueblos para definir su propio destino y, desde luego, para trazar políticas públicas ambientales. Hoy en día, es un lugar común afirmar que los temas ecológicos son un problema político, sin embargo es menos evidente el hecho de que la cuestión política sea, en gran medida, un problema ecológico.

En efecto, lo primero nos dice que resolver los problemas ecológicos supone una voluntad política que contemple los intereses de los que hoy viven y de las generaciones futuras, esto exige al menos un Estado democrático fortalecido, y una sociedad civil estructurada, alerta y participativa.

La mayoría de las ciudades latinoamericanas no recolecta la totalidad de los desechos sólidos generados, y sólo una fracción de los desechos recibe una disposición final adecuada, provocando contaminación ambiental y riesgos para la salud humana, el reciclaje representa una opción más deseable que la disposición masiva de desechos en basureros o rellenos sanitarios.

Se analizan experiencias recientes de programas para promover el reciclaje de materiales en Latinoamérica en particular en Brasil, Colombia y México. Se argumenta la necesidad de que los países de la región latinoamericana apoyen el reciclaje por medio de políticas públicas y programas educativos. Además, en un esfuerzo por colocar el reciclaje en un contexto más amplio, se analizan algunos aspectos históricos de la recuperación de materiales reciclables.

En Cuenca, están conscientes de la gravedad del problema de la basura de la ciudad, sin embargo, se realizan proyectos de reciclaje de residuos sólidos mediante Programas de Recolección en Manejo y Reciclaje de Residuos, un proyecto que gracias a la planificación y colaboración de la ciudadanía es ya, un ejemplo a seguir. Dos veces por semana recogen las fundas de reciclaje celestes que contienen los desechos inorgánicos separados previamente por los ciudadanos en sus casas. Los desechos orgánicos no reciclados como frutas, verduras, papel higiénico y desperdicios de comida, en general, son depositados en las fundas negras tradicionales para ser transportados y tratados adecuadamente en un relleno sanitario.

Uno de los problemas que incide por contaminación es el de residuos sólidos en la Provincia de Santa Elena, las zonas más afectadas son los tres cantones, Salinas, La Libertad y Santa Elena. En el cantón Salinas, según fuente del Ministerio de Turismo de Ecuador 2008 es el más afectado por la contaminación de residuos sólidos debido a la basura generada por la imprudencia y la falta de colaboración de los habitantes en especial en la parroquia de José Luis Tamayo.

En el Régimen de Competencias Exclusivas de la Constitución de la República del Ecuador 2008 establece que los Gobiernos Parroquiales Rurales deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del Medio Ambiente.



Una de las funciones que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, es “promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de Políticas Públicas Parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales” Art. 64, literal a). En la Provincia de Santa Elena existen ocho Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Seis del Cantón Santa Elena: Manglaralto, Colonche, Simón Bolívar, Chanduy, Atahualpa y Ancón; y, dos del Cantón Salinas: Anconcito y José Luis Tamayo. Pag. # 41.

Estos GAD Parroquiales Rurales fueron creados en el año 2000 con el nombre de Juntas Parroquiales y desde esa fecha hasta la actualidad no han podido realizar un diseño de Políticas Públicas Parroquiales en que se establezcan decisiones y estrategias. José Luis Tamayo fue declarado “Parroquia” en el año de 1937 mediante decreto N°. 115 durante la presidencia del General Alberto Enríquez Gallo y en aquella fecha pertenecía al Cantón de Santa Elena para luego adherirse al Cantón Salinas el 22 de diciembre de 1937 conjuntamente con las parroquias de La Libertad y Anconcito.

En las administraciones antes conocidas como Juntas Parroquiales no quedaron evidencias de ejecución en Políticas Públicas, siendo la baja gestión como una de las características de las autoridades locales, quedando evidenciado el incumplimiento de las obligaciones mínimas que estableció la entonces Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.

Sin embargo, se destaca que la administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo se posesionó el 14 de junio del 2009 y en el 2011 fue contratada la Fundación Santiago de Guayaquil para que les realice el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el 2012-2016.

Se toma como referente los antecedentes arriba descritos y en base a los resultados del diagnóstico se identificó que el problema central es la escasa planificación de Políticas Públicas para el Medio Ambiente, ocasionando un efecto estructural como ha sido la limitada gestión sustentable de las Autoridades del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

Una primera causa de la problemática identificada es el escaso conocimiento en el tratamiento de desechos líquidos que realizan los laboratorios de nauplios y larvas al expulsar el cloro líquido de las tinas de cosecha, y las salineras que se encuentran en el sector de Mar Bravo han provocado una alta salinización del suelo y agua del subsuelo sobre todo en la zona marginal de la Parroquia José Luis Tamayo.

El desconocimiento de las normas ambientales del GAD Parroquial es una segunda causa y motivada por la inobservancia a los objetivos del Tratado de Tokio sobre el cambio climático, a la Ley de Gestión Medio Ambiental sobre el control en la exploración del petróleo y la poca cultura al cuidado ambiental. Los síntomas han sido la no aplicación de procedimientos que reduzcan la contaminación del suelo, el agua y el aire en dicha parroquia peninsular.

La tercera causa es el poco conocimiento en tratamientos de residuos domésticos en el GAD Parroquial sumando una escasa cultura de reciclaje lo que da origen un alto índice de polución con la quema de basura generando contaminación en el ambiente de la Parroquia José Luis Tamayo. A los problemas expuestos se suma el desconocimiento en la normativa constitucional, planificación de políticas públicas y Plan Nacional para el Buen Vivir en los dirigentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

En la corresponsabilidad sobre la conservación, preservación del medio ambiente por parte del Estado, lo que impide tener un ambiente sustentable y sostenible para la comunidad Tamayense.

Para solucionar el problema se hace necesario diseñar un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente teniendo como finalidad delinear estrategias cuyo propósito es realizar o diseñar una eficiente guía o manual de planificación teniendo como componentes la preparación y cobertura para el tratamiento de desechos y normas de gestión medio ambiental en los dirigentes del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

En este plan se realizará o se desarrollará a través de un programa de sensibilización a la población, formal e informal en manejo adecuado de residuos líquidos y domésticos; programa de reciclaje; programa de capacitación en sistemas tecnológicos avanzados a los laboratorios de nauplios y comunidad; y, diseño de normas medio ambiental.

## **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Al no existir una Planificación de Políticas Públicas para el Medio Ambiente, en qué medida ha afectado la gestión del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo?

## **SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

1. ¿De qué modo afecta el desconocimiento de Normas Ambientales en la aplicación de Políticas y Procedimientos de cuidado ambiental por parte del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo?
2. ¿Qué efectos genera en la población el poco control del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo en la contaminación de los desechos líquidos realizados por los laboratorios y salineras?
3. ¿De qué manera un Plan de Capacitación contribuye a la población a una cultura de reciclaje?

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Diagnosticar la situación sobre las Políticas Públicas para el Medio Ambiente aplicado por el GAD Parroquial de José Luis Tamayo a través de técnicas de investigación para una mejor gestión sustentable con el fin de elaborar un plan que sea solución a la problemática.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Indagar sobre la aplicación de Políticas Públicas y procedimientos de cuidados ambientales por parte del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.
2. Comprobar el escaso control al tratamiento de los residuos sólidos, líquidos y domésticos del GAD Parroquial de José Luis Tamayo.
3. Analizar la cultura sobre reciclaje de papel, vidrio y plástico mediante un programa de reciclaje a los medianos, pequeños y micro empresarios dirigido al GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

## **JUSTIFICACIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

La investigación propuesta busca analizar el enfoque teórico de un Plan de Políticas Públicas del Medio Ambiente a la realidad que influye al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo del Cantón Salinas.

Contrastando y demostrando que el estudio propuesto podrá brindar soluciones a situaciones puntuales de la problemática que han impedido el óptimo desarrollo de gestión sustentable del GAD Parroquial. El modelo de Plan de Políticas Residuos Sólidos en Costa Rica promueve una visión desde la gestión integral de los desechos y residuos sólidos, la cual busca transformar la cultura actual de eliminación de desechos a una que evite los residuos mediante prácticas de producción y consumo sostenibles.

Así mismo, impulsa acciones que se orientan a la reducción de residuos a la recuperación de materiales, aprovechamiento energético y tratamiento de los residuos. Define acciones estratégicas donde participan numerosos actores, provenientes de Comunidades, Instituciones Públicas, Universidades, Organizaciones Sociales y municipalidades.

Comienza desde un diagnóstico que muestra la problemática que ha venido enfrentando el país en materia de gestión de residuos sólidos, en ámbitos tales como lo técnico, lo legal-administrativo, lo institucional y organizacional, lo económico y lo educativo. Surgen de este diagnóstico una serie de áreas prioritarias en las que el plan hará énfasis para solventar la problemática existente. Éstas tienen relación con la sensibilización y educación, la valorización a través de la separación en la fuente y los centros de acopio, así como de la introducción de tecnologías innovadoras, la formalización de micro y pequeñas empresas y la distribución de sitios para la disposición final.

Este Plan ofrece 31 acciones estratégicas particulares, comprendidas en cinco diferentes ámbitos, que son: técnicos, incluye rellenos sanitarios en lugar de botaderos y alianzas de diferentes actores involucrados, desechos y residuos en el sector turismo, minimización de residuos sólidos en la industria, aprovechamiento y transformación de residuos orgánicos, residuos de la construcción y escombros, y residuos peligrosos manejados adecuadamente.

En el ámbito legal-administrativo contiene legislación marco, reglamentación para residuos sólidos ordinarios e industriales y residuos peligrosos. En el ámbito institucional y organizacional se encuentra la implementación del plan, fortalecimiento de instituciones públicas, participación activa del sector privado, e integración del sector informal. En el ámbito de educación y sensibilización, se encuentra el Programa Nacional de Educación para la gestión integral de residuos.

## **JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Para el estudio se establecerán herramientas metodológicas idóneas para determinar diversas situaciones del GAD Parroquial Rural permitiendo en primera instancia el conocimiento de la problemática, esto se alcanzaría mediante la aplicación de las técnicas de la entrevista y encuestas dirigidas a la comunidad, con ella se establecerían indicadores relacionados a la preservación del Medio Ambiente, de igual manera se identificó los efectos de no tener una cultura sobre la contaminación ambiental.

Para el desarrollo de la investigación se requiere de la aplicación de fuentes y técnicas en la recopilación de información como herramientas necesarias de plantear soluciones adecuadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, considerando las fuentes secundarias.

Es decir, información escrita que se puede encontrar en textos, revistas, documentos, y las fuentes primarias que son la recopilación directa de la información dirigida a los involucrados en la investigación, para lo cual se realizaran entrevistas, cuestionario, encuesta y la observación, necesarias para la validación de la investigación.

La problemática se enfoca en la escasa planificación de política pública Medio Ambiental, puesto que es el elemento más importante en la definición de una acción estratégica ambiental se toman los elementos más valiosos de un Plan de Política Pública para el Ambiente al elaborar una Propuesta orientada a la consecución de actividades como programa de sensibilización a la población, formal e informal en manejo adecuado de desechos líquidos y domésticos.

Programa de reciclaje a los microempresarios, pequeños y medianos; programa de capacitación en sistemas tecnológicos avanzados a los laboratorios de nauplios y comunidad. Con la finalidad de tener resultados favorables en la elaboración de un Plan en Políticas Públicas generando una adecuada gestión sustentable que potencien las competencias en los GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Al diseñar un Plan de Política Pública para el Medio Ambiente considerando el marco de las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural como uno de los factores más fundamentales en el desarrollo de la parroquia porque garantiza la realización del Buen Vivir de la población y que frente a la tendencia de una política multicultural, participativa y accesible a la comunidad, romper los paradigmas y lograr una planificación ambiental sustentable.

## **JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El desarrollo de una Propuesta de un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente dirigido al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo será de gran provecho ya que permitirá ejecutar de manera adecuada la aplicación de líneas estratégicas para una eficiente gestión y lograr la superación de los problemas. Estos problemas son direccionados a la contaminación del Medio Ambiente, beneficiándose el desarrollo de José Luis Tamayo en un ambiente sustentable de acuerdo en lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir el de garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

## **HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **HIPÓTESIS GENERAL**

La Propuesta de una Planificación Medio Ambiental permitirá una eficiencia en la gestión sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

### **HIPÓTESIS ESPECÍFICA**

1. El conocimiento sobre la Ley de Gestión Medio Ambiental en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo ocasiona una adecuada aplicación de normas ambientales.
2. El escaso control en el GAD Parroquial Rural del tratamiento de los residuos líquidos y domésticos incide en la contaminación que se genera en José Luis Tamayo.
3. La escasa cultura sobre reciclaje de papel, vidrio y plástico del GAD Parroquial Rural produce contaminación en José Luis Tamayo.



# **CAPÍTULO I**

## **MARCO REFERENCIAL**

### **1.1. MARCO TEÓRICO**

#### **1.1.1 FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN**

##### **1.1.1.1 PLAN**

Según Ortega L, (2006), define al Plan “no solo como un documento de perspectivas y previsiones, sino como el instrumento más eficaz para racionalizar la intervención” Pág. # 1. Se puede deducir que es un conjunto de orientaciones técnicas y políticas que conducen las acciones hacia la consecución de objetivos y metas de mediano, corto y largo plazo incorporando la respectiva asignación de recursos.

##### **1.1.1.2 PLANIFICACIÓN**

Según, indica Muñoz C, (2005), “la Planificación es un proceso que pretende racionalizar y regular parcial o totalmente la organización del esfuerzo de una sociedad por lograr sus objetivos de desarrollo económico y social. Pág. # 14. Así mismo nos establece Dowes L, (2001), que la “planificación del desarrollo supone la formulación de un programa de acción a cargo de las autoridades políticas y económicas de un país que tiene por objeto cumplir metas nacionales concretas dentro de un plazo especificado. Pág. # 9. Entonces podemos indicar, que planificación es diseñar una hoja de ruta que permita construir un futuro deseado, y que propenda al desarrollo para el Buen Vivir.

Así mismo, la reducción de las desigualdades y brechas de género, étnico culturales, inter-generaciones, sociales y territoriales, previniendo los recursos necesarios para el efecto.

### **1.1.1.3 CICLO DE LA PLANIFICACIÓN**

Revisando el instrumento de la Metodología de la Planificación Institucional realizado por la Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo SENPLADES (2011), donde se encuentra el ciclo de la planificación que, comprende tres fases: la formulación, la implementación y el seguimiento y evaluación:

Formulación del Plan, contempla el diagnóstico y análisis de la realidad en la que opera la entidad y la propuesta de acciones orientadas a modificar el entorno y solucionar los problemas y necesidades identificados. Implementación del Plan, es la ejecución de las acciones propuestas en el plan conforme a la programación plurianual y anual elaboradas; seguimiento y evaluación, consiste en la verificación oportuna del cumplimiento de las acciones programadas y el análisis de los resultados obtenidos a fin de conocer si el plan, los objetivos y los resultados se corresponden con las necesidades identificadas en la fase de diagnóstico y con la misión de la institución. Pág. # 14.

### **1.1.1.4 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

La Planificación Institucional debe incorporar elementos orientadores directrices provenientes de la Constitución, del Plan Nacional para el Buen Vivir, Agendas y Políticas Sectoriales para concretar la acción pública en la Programación Plurianual de la Política Anual de la política pública y la Programación Anual de la Política Pública a fin de que exista una articulación con la planificación nacional, la planificación institucional y el presupuesto.

Revisando el instrumento Guía de Formulación de Políticas Públicas Sectoriales del SENPLADES (2011) nos indica, “la planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales”. Pág. # 15.

Según el instrumento de la Metodología de la Planificación Institucional realizado por la Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo SENPLADES (2011), nos define cada uno de los instrumentos de la planificación:

Las Agendas Sectoriales constituyen instrumentos de coordinación sectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos emblemáticos a mediano plazo y se establecen como el nexo entre el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de los Ministerios, ejecutores y entidades coordinadas en el ámbito de cada consejo Sectorial de la Política Pública. Las Políticas sectoriales de las entidades coordinadas operan en armonía con la Constitución, el Plan Nacional para el Buen Vivir y las Agendas Sectoriales. Las Agendas Zonales buscan coordinar la presencia del Estado, sus acciones e intervenciones en cada una de las zonas de planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos sectoriales para hacer más eficiente la acción del Estado. Las Agendas para la Igualdad surgen en base a un diagnóstico específico a cada enfoque, formulan políticas y lineamientos para la igualdad, a ser transversalizados en la dimensión sectorial y territorial de la planificación, identificando programas y proyectos para la reducción de brechas, así como vacíos en la acción pública. Pág. # 18.

## **1.1.2 FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES**

### **1.1.2.1 ENFOQUE BASADO EN LOS DERECHOS AMBIENTALES**

La Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo SENPLADES, (2011), nos indica que de acuerdo a la Constitución del Ecuador aprobada en 2008, Art. 3, numeral 1), “el principal aspecto de la garantía de Derechos Humanos es uno de los deberes primordiales del Estado el garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales”. Pág. # 7.

El Derecho Internacional sobre los Derechos Humanos reconoce algunos principios fundamentales como la universalidad e inalienabilidad, interdependencia, la igualdad y no discriminación, la participación e inclusión y la rendición de cuentas e imperio de la ley.

Además, estos principios deben aplicarse y orientar todo el ciclo de las políticas públicas: formulación, ejecución, monitoreo y evaluación. El enfoque basado en Derechos Humanos EBDH permite aplicar estos principios en las políticas públicas. Apuntala el compromiso constitucional garantista del Buen Vivir conforme requiere que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad del respeto a sus diversidades y naturaleza.

Además, es una herramienta metodológica el EBDH que se sustenta en el principio de que solo es posible alcanzar el Buen Vivir con el pleno ejercicio de los Derechos Humanos. En otras palabras, los obstáculos o las limitaciones para el Buen Vivir no se expresan solamente en la privación económica de medios de vida, sino en la privación múltiple del disfrute de todos los Derechos Humanos, sean estos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, y ambientales.

### **1.1.2.2 LAS POLITICAS PÚBLICAS SECTORIALES**

#### **Definición y Justificación**

Según Aguilar L, (1993) nos indica “Política Pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. Pág.# 29. En la práctica funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los Derechos Humanos y ambientales, está vinculado con las necesidades sociales de corto plazo con una visión política.

En la guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales (SENPLADES, 2011), nos indica que “las políticas públicas que son un instrumento que permite al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los Derechos Humanos”. Pág. # 11.

La formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas sectoriales son responsabilidad principal de las entidades rectoras sectoriales, con participación de actores sociales y de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI).

En el caso de los enfoques de igualdad, los CNI emiten políticas para la igualdad, luego de un proceso de construcción conjunta con las entidades rectoras. Este proceso de construcción busca transversalizar los enfoques de igualdad; es decir, incorporar las políticas para la igualdad y las consideraciones ambientales pertinentes en todo el ciclo de las políticas públicas.

Dichos enfoques deben ser incorporados en todas las fases del ciclo de planificación, estos enfoques tienen que ser direccionados en el diagnóstico y la formulación de políticas en el diseño de planes y programas, en los sistemas de gestión, en los modelos de atención, en el campo administrativo y presupuestario, y en la ejecución y evaluación de las políticas públicas.

La garantía que los grupos, tradicionalmente, marginados, excluidos y discriminados alcancen el Buen Vivir por la aplicación de un Enfoque Básico de Derechos Humanos (EBDH). En este sentido, el Enfoque Básico de Derechos Humanos coincide con las Agendas para la Igualdad, aportándoles como valor añadido la noción normativa de igualdad y no discriminación.

De acuerdo, al modelo del Plan de Política Nacional de desechos y residuos sólidos en Costa Rica en la que se inicia con un diagnóstico, donde refleja la problemática en gestión en que participan actores directos e indirectos y refleja una serie de áreas prioritarias donde el plan hará énfasis al solventar la problemática existente.

### **1.1.3 INSTRUMENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL**

La política sectorial tiene como instrumentos que orientan los distintos niveles de planificación, como procesos que se desarrollan en diferentes niveles, pero que se articulan y retroalimentan entre sí, establecida en la guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales (SENPLADES, 2011), y esos instrumentos son: “Bloque de constitucionalidad, Estrategia a largo plazo, Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 -2013, Agendas Sectoriales y Territoriales, Pág. # 11.

#### **1.1.3.1 IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES**

Según nos indica la Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales (SENPLADES, 2011) considera que el Enfoque Básico de Derechos Humanos (EBDH) es:

El pilar fundamental en la igualdad y no discriminación por razón de género, edad, origen nacional, etnia, discapacidad u otras, siendo el principio común a los enfoques de igualdad en la que hace referencia la desigualdad en el trato, en los procedimientos y en las leyes, permite que se mantengan jerarquías sociales y patrones culturales que impiden la construcción de una sociedad horizontal con igualdad de oportunidades y resultados. Las políticas, que no distinguen los rostros de las personas a las que van dirigidas, no reconocen los distintos intereses e impactos, por mencionar algunos ejemplos, personas con discapacidades, pueblos y nacionalidades indígenas; menos aún suelen considerar la cuestión ambiental. (Pág. # 17)

#### **1.1.3.2 CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

En la Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales SENPLADES (2011) indica “que el ciclo de las políticas sectoriales orienta el ejercicio de facultad de la rectoría ministerial y define las prioridades sectoriales y facilitan los procesos de priorización de la inversión pública. Pág. # 18.

Estas políticas son consideradas instrumentos para la retroalimentación con la Agenda Sectorial correspondiente, se deben considerar la dimensión territorial, la igualdad y no discriminación y la sostenibilidad ambiental. Son además, instrumentos para la retroalimentación con la Agenda Sectorial correspondiente. Estas políticas deben establecer la dimensión territorial, la igualdad y no discriminación y la sostenibilidad ambiental.

Se consideran tres grandes etapas en el ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación (o ejecución), seguimiento y evaluación. Con la evaluación, se entregan elementos para el control, reformulación, actualización, terminación o supresión de una política determinada. En ese sentido, el proceso es continuo y flexible, y permite periódicamente reiniciar un nuevo ciclo.

### **1.1.3.3 FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SECTORIALES**

Para la formulación de las Políticas Públicas Sectoriales, según en la Guía de formulación de Políticas Públicas SENPLADES (2011), se encuentra etapas para el proceso que son: “etapa preparatoria y de diagnóstico, etapa de formulación de lineamientos y definición de políticas, y etapa de aprobación e incorporación al sistema para su implementación”. Pág. # 21.

El ciclo continúa con la ejecución, seguimiento y evaluación, se refiere específicamente, al proceso de formulación de políticas públicas en el ámbito sectorial, en tanto, que la formulación de programas o proyectos, su implementación, seguimiento y evaluación tienen guías y formatos particulares.

### **1.1.3.4 ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO**

#### **Identificación de la necesidad de la política pública**

Es el primer paso para la construcción de una política pública y consiste en asegurar que la situación problemática u oportunidad de desarrollo a que se refiere sea incluida en la agenda política.

La mayoría de problemas y oportunidades de desarrollo ya constan en este instrumento, el término «agenda» indica el conjunto de la situación problemática u oportunidad de desarrollo que, según se define, necesita un debate público o la intervención activa de las autoridades públicas legítimas.

### **Integración de equipos políticos y técnicos**

El producto de un ejercicio serio y responsable de planificación y toma de decisiones representa la formulación de la política sectorial, el uso de herramientas de análisis científico de la realidad y de mecanismos participativos. La participación en la planificación sectorial es de dos tipos: la participación político-institucional y la participación social y ciudadana esto es, debido a la importancia del diseño de políticas sectoriales se plantea que las propuestas sean de autoría de los propios servidores públicos ministeriales. El más alto nivel de gobierno, debe estar involucrado directa y activamente en un trabajo en equipo con las otras instancias del Estado, como los Consejos para la Igualdad y con la Sociedad Civil.

Este proceso participativo de deliberación y construcción colectiva permite lograr el objetivo de formular la propuesta de políticas públicas sectoriales, conforme el mandato constitucional. Es así que una vez especificadas las responsabilidades de los actores institucionales y sociales, se deben establecer niveles de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales, conformando los equipos respectivos:

### **El Equipo de Trabajo Político**

Se refiere a la instancia máxima de formulación de la propuesta de política, que tiene la responsabilidad de proponer los lineamientos generales, las políticas sectoriales y sus lineamientos de política, y avalar políticamente la propuesta elaborada por el equipo. Este equipo debe estar conformado por el Ministro o Secretario, apoyado en su Viceministro y su Coordinador General de Planificación.



## **El Equipo de Trabajo Técnico**

El equipo político creará un equipo técnico responsable de la elaboración del documento de propuesta, de establecer los mecanismos para levantar el diagnóstico, aplicar las herramientas de planificación participativa para proponer las alternativas y decisiones viables que se encargará, también, de preparar el portafolio de programas y proyectos, y demás insumos que requiere el equipo político para decidir sobre la propuesta final.

Es conveniente, que la responsabilidad de este equipo resida a nivel de la Coordinación de Planificación del Ministerio o Secretaría Ejecutora. Estas áreas están directamente relacionadas con la formulación de la política. La Secretaría Técnica del Ministerio Coordinador y la SENPLADES acompañarán al equipo técnico en el proceso, desde sus funciones específicas.

Adicionalmente, el equipo técnico puede apoyarse en expertas y expertos internos o externos en temas específicos. Se hace referencia que estos equipos deben establecer un Plan de trabajo, con su correspondiente hoja de ruta para hacer operativas todas las etapas del proceso. Este plan de trabajo definirá plazos, responsabilidades, mecanismos de trabajo y recursos.

## **Análisis de situación y caracterización del problema u oportunidad de desarrollo**

### **Identificación**

Se requiere, la definición de políticas, una etapa analítica de identificación de las principales situaciones problemáticas u oportunidades de desarrollo que serán incluidas en la agenda pública, junto con la toma de decisiones sobre las alternativas de acción.

La formulación de una problemática debe hacerse como un derecho no realizado, o como una brecha entre el estándar legal y la situación de hecho. De ser posible, la formulación debe reflejar la situación de aquellos grupos de población que experimentan el problema con una mayor severidad. Alinear un problema de desarrollo con un derecho humano o ambiental insuficientemente realizado nos permitirá integrar el contenido del estándar normativo en cuestión en el análisis de dicho problema.

Para justificar su inclusión como política, esta situación u oportunidad debe afectar al menos a un segmento de la población, teniendo en cuenta en particular a grupos marginados, excluidos y/o tradicionalmente discriminados. La definición del problema u oportunidad de desarrollo consiste, entonces, en determinar la naturaleza, las causas, la duración, la dinámica, los efectos y las consecuencias posibles del problema u oportunidad de desarrollo.

Es decir, el levantamiento de datos para identificar problemas y oportunidades permitiría responder a preguntas como: ¿En qué consiste el problema u oportunidad?, ¿Cuál es la población más afectada?, ¿Qué derechos se están vulnerando/promoviendo?

### **Diagnóstico sectorial**

Es un documento, el diagnóstico sectorial de apoyo a la tarea de establecer prioridades de política, lineamientos de política y metas. Constituye el producto final de la caracterización de la problemática u oportunidad de desarrollo, conteniendo la línea de base de la situación con los indicadores respectivos. Brinda elementos de análisis para: a) la toma de decisión sobre cuál problemática es priorizada para la inclusión como política; y b) brinda información para el diseño detallado de programas y proyectos.

La síntesis de esas situaciones problemáticas, transformadas en prioridades de acción, es la que pasará a formar parte del documento de Política Sectorial se puede identificar, a través del diagnóstico la discrepancia o brecha existente entre una situación actual y una deseada, que garantice plenamente los derechos consagrados en el Bloque de Constitucionalidad, así como las restricciones y potencialidades que se deben considerar para mitigar o eliminar la brecha.

El conocer y comprender cómo se relacionan los elementos del contexto ilustra sobre la acción más adecuada a la situación. Desde el inicio del diagnóstico se deben hacer esfuerzos para caracterizar los problemas y oportunidades de desarrollo, considerando los enfoques de igualdad y con una lectura territorial. Consiguientemente, el diagnóstico debe mostrar, por un lado, cómo el contexto ambiental se relaciona con la problemática del sector o su potencialidad.

### **Formulación de alternativas de acción**

De acuerdo con la información del diagnóstico, los pasos son: la formulación de alternativas, la evaluación y jerarquización de las alternativas, y la selección de la alternativa a implementar, conforme lo expuesto anteriormente el diagnóstico debe estar concebido, de tal forma, que permita detectar las posibles alternativas de acción pública. A más del diagnóstico, insumos importantes a considerar, son los criterios de especialistas en el tema y la sistematización de otros estudios o acciones relacionadas. La inclusión de las distintas percepciones de las y los diferentes sectores en la formulación de alternativas de acción otorga mayor legitimidad al proceso.

### **Jerarquización de alternativas y selección de alternativa de acción**

Es necesario, jerarquizar las alternativas al elegir una y desechar otras, por tanto, se recomienda establecer un índice de jerarquización de alternativas, sobre la base de parámetros como sostenibilidad, sustentabilidad, eficiencia, eficacia, viabilidad política, viabilidad social, viabilidad legal-administrativa, recursos económicos.

El equipo técnico presentará su propuesta al equipo político, el cual seleccionará la alternativa de acción por cada problema u oportunidad de desarrollo a ser considerado en la construcción de política pública.

### **1.1.3.5 LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA SECTORIAL**

#### **Lineamientos generales**

Deben propiciar las políticas públicas sectoriales del Estado la realización de los Derechos Humanos para la consecución del Buen Vivir, la imagen del país futuro y la visión de largo plazo se expresan en la Estrategia a Largo Plazo. Mientras que las políticas y metas que se deben cumplir en el período de gobierno (mediano plazo) están contenidas en los doce Objetivos Nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir.

#### **Enfoque estratégico del sector**

La formulación del enfoque estratégico debe responder a la pregunta: ¿Cuál es la correspondencia de la propuesta nacional de desarrollo con la política sectorial? En la definición de la etapa de lineamientos generales, las estrategias generales caracterizan los caminos, las formas de hacer, para dar sentido y contenido a las políticas públicas sectoriales.

#### **Objetivos de la política sectorial**

Para asegurar la secuencia lógica entre la planificación para el desarrollo a nivel nacional con la política sectorial, es necesario identificar el Objetivo Nacional del PNBV al que la política sectorial se articula, sobre la base de estos objetivos se formulan políticas intersectoriales y políticas sectoriales específicas.

En tal sentido, se pretende un ejercicio de correspondencia del sector con el Bloque de Constitucionalidad, la Estrategia a Largo Plazo y el Plan Nacional del Buen Vivir para establecer los ejes de acción, de tal manera que se recuperen los objetivos y políticas pertinentes que constan en el PNBV, de acuerdo a estos objetivos y políticas sirven para responder a los problemas y alternativas identificados en el diagnóstico. El objetivo busca garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable, donde el Estado esté comprometido con el Buen Vivir de la población así mismo, se establece la política: prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental.

Es el aporte para el mejoramiento de la calidad de vida, e incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública, a su vez está relacionado con la Meta que es incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental al 2013. Y, finalmente se formulen políticas y lineamientos sectoriales que no están contemplados en el PNBV y que son necesarios para responder a los problemas y alternativas identificados en el diagnóstico.

### **Formulación de políticas, programas y proyectos**

A partir de la identificación de las prioridades, se deben establecer las políticas y lineamientos de política que se activarán para alcanzar el objetivo, la política y la meta; es decir, responder a cómo las acciones del Ministerio asegurarán o contribuirán al logro de esos postulados. En el diagnóstico se seleccionaron las alternativas de acción ante problemas u oportunidades de desarrollo.

A partir de esos planteamientos estas alternativas deben ser enunciadas en forma de políticas para el desarrollo del sector. Como ya se mencionó en la primera parte de este documento, las políticas sectoriales constituyen las políticas de Estado en determinado sector.

La política sectorial debe cumplir, tanto en su proceso de formulación y decisión así como en su implementación y gestión, con la obligación de garantizar los derechos que constan en la Constitución y en los instrumentos. Las primeras serán incluidas en el Documento de Política Sectorial. A nivel constitucional está plasmada la sujeción del presupuesto a la planificación nacional del desarrollo, por lo cual la planificación institucional y la priorización de inversión se deben alinear al Plan Nacional del Buen Vivir.

### **Proceso de toma de decisión**

En términos de políticas públicas, esto implica decidir cuánto abarcará el conjunto de las políticas en el sector, cuántas políticas y de qué magnitud serán. De igual manera, la política sectorial debe explicar cómo aportará a la disminución de la inequidad territorial y propiciará el desarrollo de los territorios, a través de las acciones en el sector.

Las políticas sectoriales deben orientarse a las personas y la naturaleza como titulares de derechos, es preciso formular un número pequeño de políticas en cada sector, seleccionando las acciones de mayor significación e impacto. También políticas emblemáticas, que puedan ser asumidas por la población e identificadas sin dificultad como expresión de la intención del Estado en ese campo.

### **Descripción de las políticas para el sector**

Tomada la decisión sobre las políticas específicas, otros pasos son el diseño detallado de los elementos de la alternativa (metas, indicadores, responsables y articulación sectorial) y sus componentes (planes, programas, proyectos y presupuesto). Se toma en cuenta los siguientes enfoques: transversales, territorialización de las políticas, lineamientos de política, metas e indicadores, diseño de programas y proyectos, y proceso de inclusión de los programas/proyectos en la planificación sectorial.

### **1.1.3.6 APROBACIÓN Y AVAL**

Las políticas deben ser aprobadas una vez formuladas por las autoridades pertinentes mediante el acto administrativo que corresponda y podemos distinguir en esta etapa la validación social y política y la aprobación de la autoridad. La validación política es realizada por los equipos político y técnico, en los cuales están el Ministerio o Secretaría Sectorial, el Ministerio Coordinador y la Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo.

### **1.1.4 PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL**

#### **1.1.4.1 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL**

En materia de protección del Medio Ambiente luego de ser consolidadas y ampliadas con la Carta Magna las reformas que, constituyen el más significativo avance normativo, donde se declara de interés público la recuperación de los espacios naturales degradados y el manejo sustentable de los recursos naturales en el Ecuador.

En el ámbito constitucional, le siguió la expedición de la Ley Especial de Descentralización y Participación Social, la que se ha definido como una fundamental política de gobernabilidad y administración del territorio del país, la transferencia de competencias del Gobierno Central a los gobiernos locales. Consecuente, con la política antes mencionada, mediante la Ley de Gestión Ambiental se crea el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental.

Esta ley está conformada por las diferentes autoridades nacionales, sectoriales y seccionales con atribuciones en materia ambiental, designando al Ministerio del Ambiente como autoridad nacional rectora, coordinadora y reguladora de este mecanismo y al Presidente de la República con la asesoría del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, como responsable de las políticas y planificación de la gestión ambiental.

Este cuerpo legal señala tres aspectos clave que establece la obligatoriedad de la elaboración del Plan Ambiental Ecuatoriano (PAE); del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, coordinado por el Ministerio del Ambiente.

El Ministerio del Ambiente, en concordancia con lo estipulado por el pueblo ecuatoriano, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o Pacha Mama. Dentro de los valores, es el encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas. Se propone y se define para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, las normas para conseguir la calidad ambiental adecuada, con un desarrollo basado en la conservación y el uso apropiado de la biodiversidad y de los recursos con los que cuenta nuestro país.

El organismo del Estado Ecuatoriano es el Ministerio del Ambiente encargado de diseñar las políticas ambientales y coordinar las estrategias, los proyectos y programas para el cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, propone y define las normas.

#### **1.1.4.2 ANÁLISIS MEDIO AMBIENTAL**

Al Ministerio de Medio de Ambiente le corresponde la Gestión Pública Ambiental que coordine con las instituciones públicas vinculadas con el desarrollo sustentable. Las políticas no se limitan a la simple declaratoria pública, sea esta nacional o internacional ni siquiera a la expedición de normas legales y administrativas.

La acción del Ministerio de Ambiente, en coordinación con las instituciones respectivas, se orienta en el establecimiento de políticas públicas se manifiestan en el presupuesto del Estado y de las entidades públicas y en sus consiguientes actividades. Conforme al mandato constitucional, en efecto las políticas determinadas por esta dependencia, debidamente aprobadas por el Presidente de la República, resultan obligatorias para el sector público.



Las inversiones prioritarias establecidas en la lista se encuentran las públicas que son inversiones a cargo del SEGEPLAN que le compete al Ministerio de Ambiente la fijación de políticas, regulaciones y estándares para la prevención y control de la contaminación.

Esto se realiza a través del Comité Interinstitucional de Protección del Ambiente (CIPA) siendo el principal instrumento de planificación operativa a nivel nacional se ejerce sobre el uso de suelos. Se requieren coordinar las competencias sobre planificación de uso de suelos que según la legislación y las reformas constitucionales corresponden a las Municipalidades (planificación física cantonal), SEGEPLAN (parámetros), Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura.

También enfoques que no son considerados por las demás instituciones públicas para su programación presupuestaria, ni se integraron en el citado "Plan de inversiones" públicas. En lo referente al objetivo expresado del proceso de elaboración del Plan Ambiental Ecuatoriano, de "implantar un proceso permanente de planificación para la gestión ambiental".

Se puede considerar que el Plan mismo resultante, es apropiado como punto de partida o como antecedente para un verdadero proceso de planificación, conforme a la doctrina y normas jurídicas ecuatorianas. Plan Ambiental Ecuatoriano, elaborado como "estrategia" de la Comisión Asesora Ambiental (CAAM) actualmente dependencia del Ministerio del Ambiente.

La metodología elegida para el diseño y desarrollo del Plan Ambiental Ecuatoriano, obsta para su integración en los planes de SEGEPLAN y en la Agenda para el Desarrollo. En efecto, el enfoque planificador adoptado por SEGEPLAN en los últimos años, se desarrolla en función de los problemas.

El Plan Ambiental Ecuatoriano en su metodología gira alrededor de los sectores descritos: Medio Ambiente natural, ecosistemas frágiles, recursos naturales, ambiente humano, actividades productivas y servicios y prevención y mitigación de los desastres y emergencias naturales. Se establece que el análisis de estas categorías que son inapropiadas para las finalidades de la planificación del desarrollo sustentable.

En efecto, en los diferentes rubros se reproducen bajo diferentes aspectos los mismos problemas, como por ejemplo los asuntos relacionados con el recurso agua. Las cuestiones relacionadas con el uso y aprovechamiento de este recurso se dan en todas las categorías descritas, sean estas "ambiente humano", "medio ambiente natural", "recursos naturales", etc.

#### **1.1.5 DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES**

Se sintetiza la Estrategia Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Ecuador la política ambiental del Estado Ecuatoriano. Para el desarrollo sustentable de nuestro país se postula horizonte de mediano y largo plazo, se sustenta en el derecho de los ecuatorianos a una mejor calidad de vida y a desenvolverse un ambiente sano, consagrado en la Constitución Política del Estado. El país ha definido en que se constituye el camino para conservar y utilizar sustentablemente su diversidad biológica y establece las prioridades de intervención del Estado en la Política y Estrategia de Biodiversidad.

La biodiversidad se fundamenta en el reconocimiento de que es un recurso estratégico para el Ecuador. Para incrementar localización de vida de la población, las exportaciones y la seguridad alimentaria se han hecho posible el desarrollo de diversas opciones productivas. La Estrategia propone los principios, los objetivos generales y los criterios que deben orientar el desarrollo sostenible a largo plazo.

Las políticas que deben guiar las acciones de corto y mediano plazo dirigidas a la conservación y el manejo del capital natural y de los ecosistemas frágiles, al mejoramiento de la calidad ambiental y a la atención a regiones que requieren de un tratamiento especial. Establece los criterios que tornan viable el desarrollo sostenible del país, considerando los factores económico, social, político e institucional que lo condicionan.

#### **1.1.5.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LATINOAMÉRICA**

##### **PLAN DE POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS EN COSTA RICA**

El modelo del Plan de Política Nacional de Gestión Integral de desechos y residuos sólidos en Costa Rica, es un esfuerzo nacional en la búsqueda de la Solución Integral del Manejo de los Desechos Sólidos y como una de las estrategias el cual pretende orientar las acciones gubernamentales y privadas mediante una estrategia consensuada para implementar una adecuada gestión integral de los residuos en el país.

Según modelo del Resumen del Plan de Política Nacional de Gestión Integral de desechos y residuos sólidos en Costa Rica, (2011), nos indica como visión “transformar la cultura actual de eliminación de desechos a una que evite los residuos mediante prácticas de producción y consumo sostenibles”. Pág. # 1.

No sólo se debe desarrollar un plan basado en buenas prácticas y el estándar de arte en el ámbito de una Gestión Integral de Desechos adaptado a las condiciones actuales de Costa Rica. Sino además consensuar sus fundamentos, como son las áreas prioritarias y la estrategia para el país. Basado en lo anterior se define el objetivo de estudio Elaborar un Plan de Política Nacional de Residuos Sólidos para el país, en el análisis de la información existente y consensuado mediante un proceso participativo.

Siendo lo más importante el involucramiento de las instituciones costarricenses competentes en el tema, de acuerdo a lo consensuado con la contraparte técnica del presente estudio, se determina el objetivo general del Plan de Política Nacional de Residuos Sólidos es la de orientar las acciones gubernamentales y privadas durante los próximos 15 años mediante una estrategia consensuada y adecuada a las condiciones de Costa Rica, permitiendo implementar paulatinamente una adecuada gestión integral de los residuos sólidos en el país.

Los Principios Generales que fundamentan la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) y que rigen el desarrollo del Plan de Política Nacional de Residuos Sólidos en Costa Rica (REPSOL). Los principios generales son: Jerarquización en la Gestión Integral de Residuos mediante a un orden jerárquico; Responsabilidad Compartida, participación de los involucrados.

A sí mismo, responsabilidad Extendida del Productor, responsabilidad sobre los impactos ambientales de su producto a través de todo el ciclo de vida del mismo; Internalización de Costos; Prevención en la fuente; Precautorio; Derecho a la Información; Deber de informar; y, Participación ciudadana. En el ámbito de los residuos sólidos, se presenta tres aspectos técnicos del manejo de los residuos sólidos: domiciliarios y similares, industriales no peligrosos, y peligrosos. Por residuos sólidos domiciliarios y similares se entienden los residuos generados que provienen de la actividad residencial, comercial, institucional, industrial (pequeña industria y artesanal), barrido y limpieza de áreas públicas.

Por recolección y transporte se entiende la etapa de la gestión integral de residuos sólidos que comprende el proceso completo desde el almacenamiento temporal de los residuos hasta su transporte al lugar de tratamiento o disposición final. Cuando se usa el término reciclaje para residuos sólidos es, generalmente, empleado para describir el proceso de separación, recolección, acopio, clasificación. Y finalmente, la transformación de los materiales como insumo para procesos productivos (papel y cartón, plástico, vidrio, y latas de aluminio).

Técnicamente reciclaje es solo el último proceso, la transformación de los materiales en una empresa que recicla se describe la situación actual del reciclaje de residuos sólidos y se analiza el mercado y los potenciales económicos de los distintos materiales. El compostaje tiene un gran potencial debido a la elevada presencia de material orgánico en la composición de los residuos domiciliarios en el país (entre ellos los residuos de mercados, supermercados y ciertos residuos industriales) no existe ninguna planta de tamaño mediano o grande de este tipo.

Actualmente, en Costa Rica la disposición final de residuos domiciliarios continúa siendo un grave problema. Al carecer el país de separación en origen de los residuos los residuos domiciliarios se vierten muchas veces mezclados con residuos peligrosos acentuando aún más este problema. El impacto sobre las aguas subterráneas, el suelo y la atmósfera y sus potenciales respectivos impactos en la salud humana generados por la disposición inadecuada de los residuos urge de una solución integral y sostenible.

En los aspectos técnicos del Manejo de Residuos Industriales no Peligrosos, son los residuos que generan las industrias pero por su composición no se consideran peligrosos. Los residuos incluidos en esta clasificación son entre otros los residuos orgánicos de: cultivos, construcción y escombros, no peligrosos en zonas francas, puertos y aeropuertos.

La industria de la construcción juega un papel de gran importancia porque es una actividad que se constituye en un riesgo para el Medio Ambiente puesto que exige un gran consumo de recursos naturales y a la vez se producen grandes volúmenes de residuos. Los aspectos técnicos del manejo de residuos peligrosos, son aquellos residuos que por su reactividad química, característica tóxica, explosiva, corrosiva, radioactiva u otro, o por su cantidad, causan daños a la salud o el ambiente.

Como por ejemplo: llantas y caucho, aceites usados, baterías secas, disolventes, electrodomésticos, equipos de cómputo y similares, lámparas fluorescentes y de alumbrado público, lodos industriales, plásticos utilizados en la agricultura, residuos hospitalarios y residuos radioactivos. Estos residuos han causado problemas por un inadecuado almacenamiento temporal, manipulación, transporte y disposición final ocasionando impactos negativos en el ambiente y en la salud humana.

Es habitual encontrar residuos hospitalarios mezclados con los residuos domiciliarios en los vehículos de recolección municipal y en los sitios de disposición final a cielo abierto. Dentro del marco legal – administrativo tenemos Legislación Nacional de Residuos Sólidos, Legislación de Residuos Sólidos Domiciliarios, Legislación de Residuos Sólidos Industriales (No peligrosos), Legislación de Residuos Sólidos Peligrosos, Legislación sobre Importación de Residuos, Convenios y Acuerdos internacionales.

Proyectos de Legislación General de Sobre Residuos Sólidos y Permisos y Aspectos Administrativos, para implementar una adecuada gestión integral de residuos sólidos a nivel del país es fundamental contar con una adecuada estructura organizacional, con competencias claramente establecidas, considerando todas las instituciones y actores relacionados con el tema. A continuación, se resumen los principales entes responsables de la gestión de residuos, como son: el Estado, los Ciudadanos, las Municipalidades, el Sector Privado y Asociaciones e Instituciones de Apoyo en las soluciones técnicas en materia de gestión de los residuos sólidos.

Es importante, considerar la educación y sensibilización en que la población está informada y sensibilizada con las diferentes alternativas de solución porque es responsabilidad de los ciudadanos que asuman una actitud pre-activa en sus hábitos y los residuos que generan clasificándolos en el hogar.

De no implementarse medidas efectivas de educación y sensibilización, la población adoptará la postura de desentenderse del problema. Y dejarlo completamente en manos de su municipalidad, depositando todos sus residuos de manera conjunta, para que el camión de la basura los recoja (en el mejor de los casos) o improvisando vertederos, con los problemas ambientales que esto implica.

Los procesos de recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos son, primordialmente responsabilidad de la municipalidad y las instituciones involucradas en aspectos financieros son: Municipios, Contraloría General de la República. Los costos de manejo de residuos se componen de los costos de recolección y transporte de los desechos sólidos, los costos de disposición final y los costos de administración, sensibilización y similares.

Para permitir esta participación de los grupos interesados se definieron una serie de dos rondas de talleres de consulta, como: en primer lugar, sectoriales y definición de áreas prioritarias con la representación de los sectores público, privado, residuos peligrosos, académico y consultores.

Y, segundo lugar talleres de consulta, el temario abarcaba la formación de tres grupos de trabajo según “familias” de residuo. Este Plan ofrece 31 acciones estratégicas particulares, comprendidas en cinco diferentes ámbitos: ámbitos técnicos comprende trece acciones; legal – administrativo comprende cinco acciones; institucional y organización comprende cuatro acciones.

Así mismo, educación y sensibilización comprende seis acciones; y, económico comprende tres acciones. Este esfuerzo se gesta desde el Programa de Competitividad y Medio Ambiente que constituye una plataforma interinstitucional.

## **1.2 EL MARCO SITUACIONAL**

### **1.2.1 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra en el corazón del Cantón Salinas y bien ligada a la historia, por mucho tiempo fue el centro de abastecimiento de agua dulce y cristalina para todos los habitantes de la península. Por medio de sus albarradas, este factor natural permitió que este suelo sea la solución a los problemas de la sequía, además cambió el paisaje desértico a un paisaje completamente hermoso y de exuberante vegetación como también una fauna de diversidad maravillosa.

En esta tierra existían grandes árboles de tamarindos, algarrobos, ciruelos y palmeras que nos caracterizaban de una manera única y especial, por medio de esto fue denominada “Oasis Peninsular”, “Bulla” era la palabra que los árabes usaban como nombre para beber agua pura de las albarradas, pero los primeros habitantes lo llamaron MUEY. Posteriormente, se le asignó el nombre de “México” por motivo de que sus habitantes se encontraban halando borriquitos con pipas de agua y se les decía “allá viene un mexicano” en homenaje al país azteca.

Luego por ordenanza municipal y a petición de varios moradores se cambió la denominación de “México” por la de José Luis Tamayo en homenaje al Presidente de la República. Por decreto N°. 115 año 1937 en la Presidencia del Gral. Alberto Enríquez Gallo, la población de Salinas, que en ese entonces, era Parroquia del Cantón Santa Elena, ascendió a la categoría de Cantón. El 22 de Diciembre de 1937, conjuntamente con sus parroquias: La Libertad, José Luis Tamayo (Muey) y Anconcito.



La Ilustre Municipalidad de Salinas considerando que las autoridades no podían asistir al mismo tiempo a las invitaciones de cada población, decidió mediante una ordenanza, que las festividades de José Luis Tamayo se realizaran el 21 de Diciembre, Anconcito el 18 de Diciembre y Salinas como cabecera cantonal el 22 de Diciembre. Su población de acuerdo al censo realizado en el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC) es de 22.064 habitantes.

Su clima es seco, su temperatura promedio anual es de 25 grados centígrados, y posee una superficie de 33.88 kilómetros cuadrados, se encuentra ubicada al Sureste del Cantón Salinas y sus límites son: Al Norte: Parroquia la Libertad del cantón La libertad; Al Sur: La Parroquia Anconcito; Al Este: Parroquia Simón Bolívar del Cantón Santa Elena; y, Al Oeste: Océano Pacífico.

En el Régimen de Competencias Exclusivas de la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 indica que los Gobierno Autónomo Descentralizado deben incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural establece como función el promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales.

En el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se refiere sobre los fines de los GAD establece la recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable. Así mismo, las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es el de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir.

De acuerdo a esas funciones, los GAD Parroquiales podrán ejecutar a través implementación en políticas públicas que se encuentran dentro del marco de sus competencias constitucionales y legales según está establecido el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

De acuerdo a la Nueva Legislación, Concordancias, en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización como competencias exclusivas del GAD en el artículo 65 del indica en el literal d) indica, “incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente”. Pág. # 42. Así, mismo en el Art. 296 nos indica “el ordenamiento territorial es un conjunto de Políticas Democráticas y Participativas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que permite su apropiado desarrollo territorial”. Pág. #111.

Así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime a preservación del ambiente para las futuras generaciones.

### **1.3 MARCO LEGAL**

#### **1.3.1 LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE COMO POLÍTICA PÚBLICA**

En la Constitución de la República del Ecuador, (2008), artículo 14 nos indica, “que se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y que garantice la sostenibilidad y el buen vivir”. Así mismo nos dice, “se declara el interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados”. Pág. 19.

### **1.3.2 EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA EL BUEN VIVIR AMBIENTAL**

La articulación de la gestión con el Plan Nacional de Desarrollo que, es el instrumento al que se sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El objetivo número 4 del Plan Nacional para el Buen Vivir, busca garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. Donde el Estado comprometidos con el Buen Vivir de la población asume sus responsabilidades con la naturaleza y así mismo, desde el principio de corresponsabilidad social, las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades deben de cuidar y proteger la naturaleza.

Este objetivo está vinculado a la política 4.4 de dicho plan en la cual se establece prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida. A sí mismo incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública. A su vez está relacionado con la Meta 4.1.1 que es incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental al 2013.

### **1.3.3 POLÍTICAS AMBIENTALES EN LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL**

El COOTAD norma la organización territorial del estado y regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizado y establece como función a las GAD Parroquial Rural en el Art. 64, literal a) “promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial a través de la implementación de políticas públicas parroquiales que deberán de realizar siempre y cuando estén dentro del marco de sus competencias.

#### **1.3.4 LA GESTIÓN AMBIENTAL**

En la Ley de Gestión Ambiental, Art. 7 establece, “que la gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo Sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República” el aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano, Pág. # 2, las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo.

El Acuerdo de Kioto representa un primer paso, pero no es suficiente para luchar contra una de las más grandes amenazas sobre el Medio Ambiente. El cambio climático, o calentamiento global, es principalmente, el efecto de haber aumentado 12 veces las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) durante este siglo, como consecuencia de la combustión de carbón, petróleo y gas para obtener energía. Se desearía ver compromisos renovados por parte de los gobiernos y las empresas para luchar más efectivamente contra el cambio climático, que amenaza el bienestar de la sociedad y del medio natural del que todos dependemos.

Los gobiernos deben examinar nuevamente sus compromisos con el “objetivo último” del Artículo 2 del Convenio del Clima de las Naciones Unidas. Pág. 4. Además, prevenir un cambio climático peligroso mediante la estabilización de las concentraciones de los gases invernadero en la atmósfera. Tal nivel debe alcanzarse dentro de un marco temporal suficiente que permita a los ecosistemas adaptarse naturalmente al cambio climático, y que el desarrollo económico pueda continuar de modo sostenible.

#### **1.3.5 CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

El Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable estará integrado por: Presidente de la República o su delegado permanente, quien lo presidirá; El Ministro del Ambiente o un Subsecretario del Ministerio del Ambiente; El Ministro de Economía y Finanzas o su delegado; El Ministro de Estado o su delegado, que a criterio del Presidente del Consejo.

En su estructura se encuentran: la Presidencia del Consejo la ejercerá el Presidente de la República o su delegado permanente. La Secretaría Técnica y Administrativa del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable la ejercerá el Ministro del Ambiente.

El Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable tendrá una Secretaría Técnica Administrativa, que será el órgano ejecutor de las resoluciones del Consejo y de apoyo técnico, mediante la producción de estudios, análisis e información sobre el desarrollo sustentable. El Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable se reunirá ordinariamente una vez al mes previa convocatoria del Presidente y Secretario del Consejo. Se reunirá extraordinariamente cuando lo amerite la agenda a criterio del Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo podrá invitar a las sesiones del mismo a los técnicos, funcionarios o asesores que considere necesarios, quienes participarán en las sesiones a las que fueren invitados con voz pero sin voto. Para el cumplimiento de sus objetivos las autoridades e instituciones públicas que tuvieren competencia ambiental estarán obligadas a proporcionarle la colaboración y asistencia que solicite. El Consejo dictará las regulaciones necesarias para el ejercicio de sus facultades y su organización interna a través del estatuto correspondiente.

### **1.3.6 SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental está conformado por las instituciones del Estado con competencia ambiental dirigido por la Comisión Nacional de Coordinación integrada por: Ministro del ramo, máxima autoridad de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Gestión Ambiental, representante del Consorcio de Consejos Provinciales, representante de la Asociación de Consejos Municipales.

Así mismo, Presidente del Comité Ecuatoriano para la Protección de la Naturaleza y Defensa del Medio Ambiente, un representante del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, un representante de las Fuerzas Armadas, y un representante del Consejo Nacional.

### **1.3.7 SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL (SUMA)**

El Sistema Único de Manejo Ambiental señalado en los Arts. 19 hasta 24 de la Ley de Gestión Ambiental, en lo referente a: marco institucional, mecanismos de coordinación interinstitucional y los elementos del sub-sistema de evaluación de impacto ambiental, el proceso de evaluación de impacto ambiental, así como los procedimientos de impugnación, suspensión revocatoria y registro de licencias ambientales establece y define el conjunto de elementos mínimos que constituyen un sub-sistema de evaluación de impactos ambientales a ser aplicados en las instituciones integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.

Un sub-sistema de evaluación de impactos ambientales abarca el proceso de presentación, revisión, licenciamiento y seguimiento ambiental de una actividad o un proyecto propuesto. Los principios del Sistema Único de Manejo Ambiental son el mejoramiento, la transparencia, la agilidad, la eficacia y la eficiencia así como la coordinación interinstitucional de las decisiones relativas a actividades o proyectos propuestos con potencial impacto y/o riesgo ambiental.

### **1.3.8 SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN AMBIENTAL (SNDGA)**

El marco institucional del Sistema Único de Manejo Ambiental se establece a través del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental (SNDGA), determinado en el Art. 5 de la Ley de Gestión Ambiental. Para los efectos de la determinación de la competencia ambiental dentro del SNDGA.

Se entenderá que la tienen aquellas instituciones, nacionales, sectoriales o seccionales, que, según sus correspondientes leyes y reglamentos, tienen potestad para la realización de actividades, de cualquier naturaleza, tienen que estar relacionadas con la prevención y control de la contaminación ambiental.

### **1.3.9 POLÍTICAS NACIONALES DE RESIDUOS SÓLIDOS**

Según el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) en el Art. 30, nos indica que:

El Estado Ecuatoriano declara como prioridad nacional la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el País, como una responsabilidad compartida por toda la sociedad, que contribuya al desarrollo sustentable a través de un conjunto de políticas intersectoriales nacionales. Pág. # 212.

Así mismo en el TULAS se determinan las políticas intersectoriales nacionales, a través del Art. 31 nos indica el Ámbito de Salud y Ambiente, las siguientes políticas:

- a) Prevención y minimización de los impactos de la gestión integral de residuos sólidos al ambiente y a la salud, con énfasis en la adecuada disposición final.
- b) Impulso y aplicación de mecanismos que permitan tomar acciones de control y sanción, para quienes causen afectación al ambiente y la salud, por un inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- c) Armonización de los criterios ambientales y sanitarios en el proceso de evaluación de impacto ambiental y monitoreo de proyectos y servicios de gestión de residuos sólidos.
- d) Desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica en poblaciones y grupos de riesgo relacionados con la gestión integral de los desechos sólidos.
- e) Promoción de la educación ambiental y sanitaria con preferencia a los grupos de riesgo. Pág. 212

En el Art. 32 del TULAS establece el Ámbito Social como políticas las siguientes:

- a) Construcción de una cultura de manejo de los residuos sólidos a través del apoyo a la educación y toma de conciencia de los ciudadanos.

- b) Promoción de la participación ciudadana en el control social de la prestación de los servicios, mediante el ejercicio de sus derechos y de sistemas regulatorios que garanticen su efectiva representación.
- c) Fomento de la organización de los recicladores informales, con el fin de lograr su incorporación al sector productivo, legalizando sus organizaciones y propiciando mecanismos que garanticen su sustentabilidad. Pág. 212 – 213

Así mismo, en el Art. 33 del TULAS establece el Ámbito Económico-Financiero como políticas las siguientes:

- a) Garantía de sustentabilidad económica de la prestación de los servicios, volviéndolos eficientes y promoviendo la inversión privada.
- b) Impulso a la creación de incentivos e instrumentos económico-financieros para la gestión eficiente del sector.
- c) Desarrollo de una estructura tarifaria nacional justa y equitativa, que garantice la sostenibilidad del manejo de los residuos sólidos.
- d) Fomento al desarrollo del aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos, considerándolos un bien económico. Pág. 213

El Ámbito Institucional del Art. 34 del TULAS, nos indica las siguientes políticas:

- a) Reconocimiento de la autoridad pública en los distintos niveles de gobierno en la gestión de los residuos sólidos.
- b) Fomento de la transparencia en la gestión integral de los residuos sólidos.
- c) Fortalecimiento de la conducción estratégica sectorial de los residuos sólidos y de la capacidad de gestión de las instituciones, tanto en el ámbito nacional como seccional, optimizando los recursos económicos, técnicos y humanos.
- d) Definición y asignación de los roles específicos de cada uno de los actores del sector, en lo referente a planificación, regulación y control de la gestión integral de los residuos sólidos.
- e) Modernización del sector mediante la implementación de estructuras institucionales ágiles y mecanismos de coordinación entre los diferentes actores.
- f) Fomento a la creación de mancomunidades entre gobiernos seccionales para la gestión integral de los residuos sólidos.
- g) Sistematización y difusión del conocimiento e información, relacionados con los residuos sólidos entre todos los actores.
- h) Fomento a la participación privada en el sector de residuos sólidos. Pág. 213.



En el Art. 35 del TULAS establece el **Ámbito Técnico** como políticas las siguientes:

- a) Garantía de la aplicación de los principios de minimización, re-uso, clasificación, transformación y reciclaje de los residuos sólidos.
- b) Manejo integral de todas las clases de residuos sólidos en ciclo de vida.
- c) Garantía a través del incremento de su cobertura y calidad de acceso a los servicios de aseo.
- d) Fomento a la investigación y uso de tecnologías en el sector, que minimicen los impactos al ambiente y la salud, mediante el principio precautorio. Pág. 214.

A través del Art. 36 nos indica el **Ámbito Legal**, las siguientes políticas:

- a) Garantía de la seguridad jurídica en la gestión integrada de los residuos sólidos, a través de la implementación de un régimen sectorial.
- b) Ordenamiento jurídico del sector mediante la codificación, racionalización y simplificación de los mecanismos de cumplimiento, control y sanción de la normativa existente.
- c) Desarrollo y aplicación de mecanismos que permitan tomar acciones conjuntas de estímulo, control y sanción a los responsables de la gestión de los residuos sólidos. Pág. 214.

### **1.3.10 COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**

En el TULAS (Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria en el Art. 37, se refiere:

Créase el Comité de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la Gestión de Residuos. Dicho Comité tiene competencia nacional y será el ejecutor de todo tipo de acciones tendientes a buscar acuerdos entre los diversos actores de la gestión de residuos en el Ecuador, que permitan mejorar las capacidades de gestión y optimizar los recursos. Pág. 215.

Así mismo en el Art. 38, forman parte integrante del Comité de Coordinación y Cooperación Interinstitucional para la gestión de residuos:

- a) El Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- b) El Ministerio del Ambiente;
- c) El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda;
- d) El Ministerio de Energía y Minas;
- e) El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca;
- f) El Ministerio de Salud Pública;
- g) El Ministerio de Turismo;
- h) La Asociación de Municipalidades del Ecuador; e,
- i) El Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador. Pág. 215.

### **1.3.11 LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

En el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria Art. 41, presenta los siguientes aspectos:

- a) Las normas generales nacionales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental y de los impactos ambientales negativos de las actividades definidas por la Clasificación Ampliada de las Actividades Económicas de la versión vigente de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU, adoptada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos;
- b) Las normas técnicas nacionales que fijan los límites permisibles de emisión, descargas y vertidos al ambiente; y,
- c) Los criterios de calidad de los recursos agua, aire y suelo, a nivel nacional. Pág. 217.

### **1.3.12 LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PELIGROSOS.**

En TULAS, en el Art. 152 nos indica el ámbito de aplicación la gestión y mecanismos de la prevención y control de la contaminación por desechos peligrosos:

El presente reglamento regula las fases de gestión y los mecanismos de prevención y control de la los desechos peligrosos, al tenor de los

lineamientos y normas técnicas previstos en las leyes de Gestión Ambiental , de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, en sus respectivos reglamentos, y en el Convenio de Basilea. Pág. 255.

En el 153, nos indica:

Los desechos peligrosos comprenden aquellos que se encuentran determinados y caracterizados en los Listados de Desechos Peligrosos y Normas Técnicas aprobados por la autoridad ambiental competente para la cabal aplicación de este reglamento. Pág. 255.

Nos establece en el 154 lo siguiente:

Se hallan sujetos a las disposiciones de este reglamento toda persona, natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que dentro del territorio del Ecuador participe en cualquiera de las fases y actividades de gestión de los desechos peligrosos, en los términos de los artículos precedentes. Pág. 255.

### **1.3.13 LA GESTIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS**

En el Art. 228 nos indica el ámbito del Régimen Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos, establece:

La Gestión de Productos Químicos Peligrosos implica el cumplimiento de las disposiciones del Presente Decreto, para lo cual se realizará los controles y pruebas que fueren necesarios, a través del Comité Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos. El presente Régimen regula la Gestión de los Productos Químicos Peligrosos, el que está integrado por el abastecimiento, que comprende importación, formulación y fabricación; y esto a su vez por el transporte, almacenamiento, comercialización, utilización, y disposición final. Pág. 272.

## **1.4 ESPACIAL Y TEMPORAL**

El proyecto de investigación sobre la Propuesta de un Plan de Políticas Ambientales considerando las líneas estratégicas del GAD Parroquial Rural

genere un adecuado tratamiento de los desechos está dirigido a la comunidad de la parroquia José Luis Tamayo para el periodo 2013-2016 el mismo que se encuentra vinculado al Plan Desarrollo Parroquial de dicha comunidad.

## **1.5 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

Las variables son aquellas condiciones o atributos susceptibles de modificarse o variar para tomar diferentes valores. Se clasifican en: Independiente, se concibe como la causa que provoca un determinado fenómeno, se representa con x, es la variable que el investigador mide.

Dependiente, se la conceptualiza como el efecto o fenómeno consecuente, se representa con una y, esta variable es el comportamiento resultante de un organismo que ha sido estimulado.

El tema de la propuesta de la presente investigación es:

**“Propuesta de un Plan de Políticas Públicas para el medio Ambiente dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, año 2013”**

Identificación de las variables:

Variable Dependiente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas.

Variable Independiente. Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente

**Cuadro No. 1**  
**OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>Variable independiente:</b>  Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente	Fundamentos de la Planificación	*Planificación Gestión de Productos Químicos Peligrosos.
	Fundamentos de la Políticas Públicas Sectoriales	*Planificación Ambiental.  *Norma Ambiental.
	Instrumentos de Política Sectorial	Política Ambiental.  *Gestión de residuos sólidos.  *Prevención y control de la contaminación.  *Contaminación de desechos peligrosos.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Variable dependiente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.	Lineamientos de la Política Pública Sectorial.  Planificación de la Política Ambiental.  Diseño de estrategias, programas y productos Medio Ambiental.	*Situación del GAD Parroquial. *Constitución de la República del Ecuador. *Plan Nacional de Desarrollo. *Plan Nacional del Buen Vivir. *COOTAD *COPFP *Ley de Gestión Ambiental. *Ley de Prevención y Control de la Contaminación. *TULA *Ley de la Calidad Ambiental.

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

## 1.6 MARCO CONCEPTUAL

**Plan.-** Programa detallado de la realización de una cosa y conjunto de medios para llevarla a cabo.

Ander-Egg Ezequiel. Introducción a la planificación. 16a. Ed., Lumen, Buenos Aires, 2002.

**Políticas Públicas.-** Son garantías constitucionales de los derechos, y por tanto es necesario establecer los roles que ejercen los distintos actores públicos, sociales y ciudadanos en el ámbito del proceso de formulación, ejecución, evaluación y control”.

Constitución Política de la República del Ecuador 2008, Título III, Capítulo II, artículo 85.

**Política:** La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

**Residuo:** Lo que resulta de la descomposición o destrucción de una cosa.  
Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.

**Residuos Sólidos.-** Los residuos sólidos son los restos de actividades humanas considerados como inútiles, indeseables o desechables por sus generadores, pero pueden tener utilidad para otras personas. Se generan en varios lugares tales como mercados, comercios, fábricas, vías públicas, restaurantes, hospitales, instituciones educativas, etc.

Elsom, Derek (1990). La contaminación atmosférica. Ediciones Cátedra SA

**Producto Químico Peligroso.-** Es todo aquel que por sus características físico-químicas presenta riesgo de afectación a la salud, el ambiente o destrucción de bienes, lo cual obliga a controlar su uso y limpiar la exposición a él.

Régimen Nacional para la Gestión de Productos Químicos Peligrosos, Título VI, capítulo 230, literal c, Edición 1.

**Desechos.-** Son las sustancias (sólidas, líquidas, gaseosas o pastosas) u objetos a cuya eliminación se procede, se propone proceder o se está obligado a proceder en virtud de lo dispuesto en la legislación nacional vigente.

Reglamento para la prevención y control de la contaminación por desechos peligrosos, Capítulo I, Sección I, artículo 151.

**Desechos peligrosos.-** Son aquellos desechos sólidos, pastosos, líquidos o gaseosos resultantes de un proceso de producción, transformación, reciclaje, utilización o consumo y que contengan algún compuesto que tenga características reactivas, inflamables, corrosivas, infecciosas, o tóxicas, que represente un riesgo para la salud humana, los recursos naturales y el ambiente de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Desechos Peligrosos, Capítulo I, Sección I, Artículo 151

**Reciclaje.-** Proceso de utilización de un material recuperado en el ciclo de producción en el que ha sido generado.

Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Desechos Peligrosos, Capítulo I, Sección I, Artículo 151

**Suelo contaminado.-** Todo aquel cuyas características físicas, químicas y biológicas naturales, han sido alteradas.

Elsom, Derek (1990). La contaminación atmosférica. Ediciones Cátedra SA.

**Contaminación.-** Es la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellas, en concentraciones y permanencia superiores o inferiores a las establecidas en la legislación vigente.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.



**Contaminación del aire.-** La presencia de sustancias en la atmósfera, que resultan de actividades humanas o de procesos naturales, presente en concentración suficiente, por un tiempo suficiente y bajo circunstancias tales que interfieren con el confort, la salud o el bienestar de los seres humanos o del ambiente.

**Desechos Sólidos.-** Se entiende por desecho sólido todo sólido no peligroso, putrescible o no putrescible, con excepción de excretas de origen humano o animal. Se comprende en la misma definición los desperdicios, cenizas, elementos del barrido de calles, desechos industriales, de establecimientos hospitalarios no contaminantes, plazas de mercado, ferias populares, playas, escombros, entre otros.

Alfonso del Val (1996). Capítulo del libro "Educar a favor del medio". 527 pág. Ed. Universidad del País Vasco. Primera edición.

**Desecho Sólido Domiciliario.-** El que por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento asimilable a éstas.

Tony Hare (1992). Los residuos domésticos. Edición S.M. Madrid. Segunda edición.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1 TIPOS DE ESTUDIO**

##### **2.1.1 ESTUDIO EXPLORATORIO**

Para iniciar el proceso investigativo del estudio exploratorio se realizaron contactos con la comunidad, para detectar líderes e informantes clave sobre la historia de la población y los antecedentes de orden sanitario y ambiental que permitan aplicar la metodología seleccionada para este estudio. Se realizó un estudio y análisis de la documentación se utilizó para ampliar el desarrollo de este Plan de Política Ambiental, que otorgó el GAD Parroquial el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012 – 2015.

Así mismo el Reglamento Orgánico de la Junta Parroquial Rural, Reglamento de Conformación de Participación Ciudadana, listado de las autoridades que integran el GAD Parroquial, instituciones educativas, instituciones barriales, instituciones culturales, instituciones deportivas e instituciones sociales.

De igual manera, se analizó un modelo del plan de políticas nacional de desechos y residuos sólidos de Costa Rica, es un esfuerzo nacional que surge de la solicitud de la comisión para la búsqueda de la solución integral del manejo de los residuos sólidos y como orientar las acciones gubernamentales y privadas mediante estrategia consensuada para implementar una adecuada gestión integral de los residuos en el país.

Luego se utilizó como la base legal la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir los mismos que ayudaron con la información necesaria sobre la problemática existente.

### **2.1.2 ESTUDIO DESCRIPTIVO**

Se implementó el estudio de índole descriptivo ya que se analizaron formas de comportamiento de los integrantes del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Instituciones: educativas, sociales, culturales, dirigentes barriales, estudiantes y habitantes de la Parroquia optando por redactar los hechos fehacientes relacionados con el problema como por ejemplo: planificación y políticas ambientales; gestión, prevención y control ambiental.

De igual manera, el tratamiento de desechos líquidos y peligrosos; residuos y desechos domésticos; cultura de reciclaje; y, gestión sustentable por cuanto la población desconocía estos temas, se realizó una explicación detallada para su mejor comprensión mediante información amplia sobre el tema que se estudió, encontrándose diversas teorías, concepciones y criterios documentales. Así mismo, su significado por diferentes autores, diccionarios, libros, tesis y a su vez sirvió de gran ayuda para obtener un alto grado de entendimiento de la problemática.

La asociación entre variables nos encaminó a este tipo de investigación que fue necesario para la descripción de los datos en la realización de las visitas de campo los cuales fueron tabulados y procesados con el empleo de técnicas de recolección de datos.

### **2.1.3 ESTUDIO EXPLICATIVO**

Se aplicó el estudio denominado explicativo ya que se argumentó que el GAD Parroquial de José Luis Tamayo tiene como competencias exclusivas elaborar políticas y es así que al diseñarse un diseño de plan en política ambiental va a disminuir efectos negativos en el entorno mediante talleres de sensibilización en manejo adecuado de desechos líquidos conlleva a una aplicación de gestión de residuos, existe un escaso control en tratamiento de los desechos líquidos por parte de los laboratorios y salineras.

Ellos que deberían de conocer dichos tratamientos para no seguir contaminando el suelo y el agua del subsuelo esto evidencia que no existe adecuados control ambiental por parte de los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo. La población al tener conocimiento sobre la Ley de Gestión Medio Ambiental y la cultura de cuidado al medio ambiente esto ayuda a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial fortalezca y tenga a una adecuada aplicación normas ambientales.

Al realizarse talleres de sensibilización en manejo adecuado de los desechos y de reciclaje de residuos la población está de acuerdo por cuanto esto conducirá a una adecuada aplicación de Normas ambientales fomentando una adecuada aplicación de Normas Ambientales y disminución de contaminación en el entorno de José Luis Tamayo.

## **2.2 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN**

### **2.2.1 MÉTODO OBSERVACIÓN**

Esta investigación se basó en la técnica de la observación directa de la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, conociendo la realidad recabando información.

Toda la información obtenida permitió definir datos importantes que tengan relación directa con el problema de investigación. Se realizaron diálogos con los integrantes el GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo. Además, la información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hace las mismas preguntas de la misma manera.

El tipo de encuesta para este estudio en particular se utilizó una encuesta descriptiva que es la que tiene como objetivo central la medición precisa de una o más variables en alguna población definida o en una muestra de dicha población. La tabulación de los datos se presenta en base a los resultados de las encuestas realizadas al personal Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Instituciones Educativas, dirigentes barriales, estudiantes, habitantes de la Parroquia. Ver anexo No.1

### **2.2.2 MÉTODO INDUCTIVO Y DEDUCTIVO**

En el análisis de estudio se aplicó el método deductivo porque se va a partir de un modelo en la formulación de políticas públicas sectoriales ya establecido por la Subsecretaría de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas, SENPLADES que comprende dos etapas: preparatoria y de diagnóstico donde se identifica la necesidad de la política pública ambiental mediante una agenda que indica el conjunto de situación problemática de acuerdo a un debate público.

La conformación de equipos de trabajo político y técnico, que son los responsables de proponer lineamientos generales y de política, establecer los mecanismos para levantar el diagnóstico, preparar el portafolio de programas y proyectos; y, formulación de lineamientos. Cabe recalcar que este modelo fue modificado según las necesidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo del Cantón Salinas.

En su contexto la planificación sectorial debe establecer los objetivos, políticas, lineamientos de política, metas e indicadores dentro de una determinada temporalidad. De esta forma, el método usado en la presente investigación está considerando el criterio más relevante del modelo propuesto el cual consiste en que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo desarrollará política pública ambiental y decidir una estrategia para resolver problemas del entorno. Igualmente, se necesita conocer las características particulares del modelo planteado sobre la elaboración de un plan de políticas públicas por parte del GAD.

### **2.2.3 MÉTODO DE ANÁLISIS Y SÍNTESIS**

En el análisis del estudio se aplicó el método analítico para poder distinguir las partes del objeto de estudio y proceder a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado, como en la primera etapa, tenemos preparatoria y de diagnóstico que es identificar la necesidad de la política pública; conformación de equipos políticos y técnicos; conformación de espacios de participación de actores sociales.

Así mismo, el análisis de situación y caracterización del problema u oportunidad de desarrollo que comprende la identificación de las principales situaciones problemáticas y el diagnóstico; formulación, alternativas de acción y jerarquización de alternativas y selección de alternativas de acción.

Como segunda etapa de formulación de lineamientos, tenemos los lineamientos generales, formulación de políticas, programas y proyectos, proceso de toma de decisiones, descripción de las políticas para el sector que deben ser aprobadas y avaladas por las integrantes el GAD Parroquial.

## **2.3 FUENTES Y TÉCNICAS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

### **2.3.1 FUENTES PRIMARIAS**

En la investigación científica hay gran variedad de técnicas o instrumentos para la recolección de información, que son de vital importancia para ejecutar un trabajo de campo. El éxito del presente estudio depende mucho de la calidad de información que se adquiera tanto de las fuentes primarias como de las fuentes secundarias, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio. La información que se llevó a cabo se obtuvo del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo y de las entrevistas directas con los dirigentes.

Así mismo, autoridades, Directores (as) o Rectores (as) de instituciones educativas, Presidentes de barrios, Presidentes de instituciones culturales, Presidente de instituciones deportivas, Presidentes de instituciones sociales, estudiantes de los colegios: Fiscal Técnico “MUEY” y Particular “Frank Vargas Pazzos” y población.

- **Encuesta.-** Esta técnica de recolección de información se aplicó mediante un formulario, se empleó la encuesta basada en entrevistas cara a cara o de profundidad, a través de preguntas abiertas y cerradas, que consistió en entrevistar directamente o personalmente a cada encuestado, en este caso permitió conocer opiniones y valoraciones que poseen los dirigentes y autoridades de José Luis Tamayo.
  
- **Entrevista.-** La entrevista está compuesta por preguntas, se entabló una comunicación directa y fluida con los involucrados del objeto de estudio, se dirigió exclusivamente a los directivos del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Se empleó la entrevista estandarizada, que consistió en una especie de cuestionario oral, se fundamentó en una entrevista normal o relajada con la finalidad de conseguir o entablar un clima, sereno, tranquilo y de confianza, cuyo objetivo principal fue la obtención de información de fuente de primera mano para comprobar hechos hipotéticos y generar soluciones sustentables.

### **2.3.2 FUENTES SECUNDARIAS**

En el modelo del Plan de Política Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios en Chile ha generado un trabajo intersectorial en el que han participado agrupaciones de recolectores informales, ciudadanos, agrupaciones empresariales y servicios públicos de la Región Metropolitana.

Ha promovido el propósito de integrar las acciones públicas y privadas que conduzcan a un manejo más eficiente y sustentables de los residuos en la región, destacando el reciclaje como un componente fundamental la minimización de los residuos y de un plan de acción como meta principal aumentar el porcentaje de reciclaje de residuos sólidos domiciliarios aun 25%, considerando un horizonte de 11 años.

En el Plan de Política Nacional de Residuos Sólidos de Costa Rica impulsa acciones que se orientan a la reducción de desechos y residuos, a la recuperación de materiales y tratamiento de los residuos. En las acciones estratégicas existe participación de numerosos actores, provenientes de la comunidad, instituciones públicas y organizaciones sociales.

En el documento de Metodología de Planificación Institucional, aporta conceptos y la metodología para la elaboración de planes institucionales, no pretende ser un manual estricto sobre el método de la planificación, sino más bien un conjunto de consideraciones enfocadas hacia la práctica y desde la práctica, a fin de cada entidad, conforme a su rol y competencia, cumpla su papel en la consecución de los objetivos nacionales del PNBV.



## 2.4 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

### 2.4.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

El total de la población es de 22.064 habitantes que se consideró en este estudio está compuesto por los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo. Así mismo, autoridades, Directores (as) o Rectores (as) de instituciones educativas, Presidentes de barrios, Presidentes de instituciones culturales, Presidente de instituciones deportivas, Presidentes de instituciones sociales, estudiantes de los colegios: Fiscal Técnico “MUEY” y Particular “Frank Vargas Pazzos” y población.

### TAMAÑO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{N}{1 + \frac{e^2 (N-1)}{z^2 pq}}$$

n = Tamaño muestra

N = Tamaño conocido de la población

e = Error muestral

z = Nivel de confianza

pq = Varianza de población

$$n = \frac{22.064}{1 + \frac{(0,05)^2 (22.064 - 1)}{(1,96)^2 0,25}}$$

$$n = \frac{22.064}{1 + \frac{(0,05) (0,05) (22.064 - 1)}{(1,96) (1,96) (0,25)}}$$

$$n = \frac{22.064}{1 + \frac{(0,025)(22.063)}{(3,8416)(0,25)}}$$

$$n = \frac{22.064}{1 + \frac{(55,1575)}{(0,9604)}} = \frac{22.064}{1 + 57,43} = \frac{22.064}{58,43} = 377,60$$

$$n = 378$$

Una vez aplicada la fórmula de la muestra tomando en cuenta el total de la población que en este caso incluyen las los integrantes el GAD Parroquial Rural, autoridades, representantes barriales, educativas, culturales y sociales, estudiantes y población de la Parroquia de José Luis Tamayo, considerando que la población o universo se utilizó como muestra a 378 personas.

## **LA MUESTRA**

El determinar el tamaño de una muestra representa una parte esencial del método científico para poder llevar a cabo una investigación. El presente Trabajo se realizó, considerando el muestreo aleatorio simple que es aquel en el que todos los sujetos de la población han tenido la misma probabilidad de ser escogidos.

La población a investigar se descompone de la siguiente manera:

## Muestra

COMPOSICIÓN	POBLACIÓN
INTEGRANTES GAD PARROQUIAL RURAL	5
AUTORIDADES DE JOSÉ LUIS TAMAYO	7
DIRECTORES O RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	12
PRESIDENTES DE INSTITUCIONES BARRIALES	14
PRESIDENTES DE INSTITUCIONES CULTURALES	6
PRESIDENTES DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS	16
PRESIDENTES DE INSTITUCIONES SOCIALES	15
ESTUDIANTES DEL COLEGIO FISCAL TÉCNICO “MUEY”	103
ESTUDIANTES DEL COLEGIO PARTICULAR “FRANK VARGAS PAZZOS”	90
POBLACIÓN	110
	<b>378</b>

### 2.4.2 PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la presentación de la información, los resultados se muestran a través de cuadros informativos y gráficos estadísticos con un detalle del análisis y conclusión de los datos obtenidos de cada una de las preguntas establecidas una vez recopilados los datos por medio de los instrumentos diseñados para esta investigación.

En este caso, se realiza las encuestas a los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, autoridades de la parroquia, representantes de instituciones educativas, sociales, culturales, barriales, estudiantes y población.

Luego, es necesario procesarlos, ya que la cuantificación y su tratamiento estadístico permitirán llegar a conclusiones en relación con la hipótesis planteada; los datos son categorizados, través de la codificación y transformados en símbolos, ordinariamente numéricos, que pueden ser tabulados y contados. Sin embargo, la transformación no es automática. Evidenciados los resultados por parte del codificador, lo cual será de gran ayuda para proceder a realizar la tabulación de los datos obtenidos. Una vez procesados y obtenidos los resultados, se realiza un análisis de datos.

## CAPÍTULO III

### ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADOS DE LA ENCUESTA

##### 1) GÉNERO

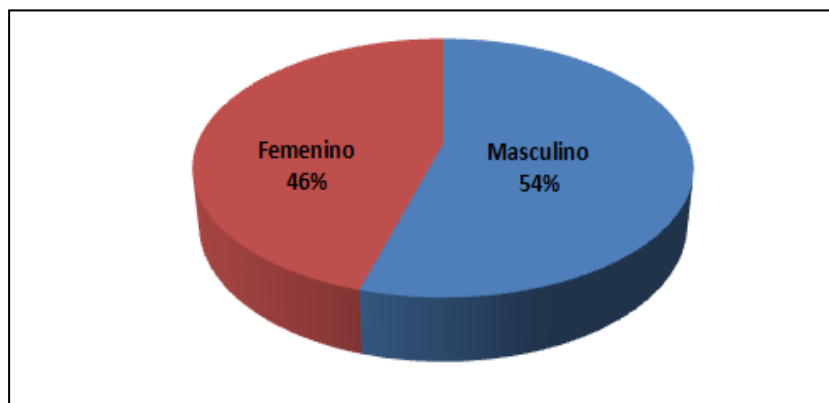
**Tabla No. 1**

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Masculino	206	54%
Femenino	170	45%
No contestan	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 1**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

#### Análisis de resultados

El 54% de personas encuestadas fueron del sexo masculino, el 45% del sexo femenino y 1% no contestaron (Ver tabla No.1 y gráfico No. 1).

## 2) EDAD

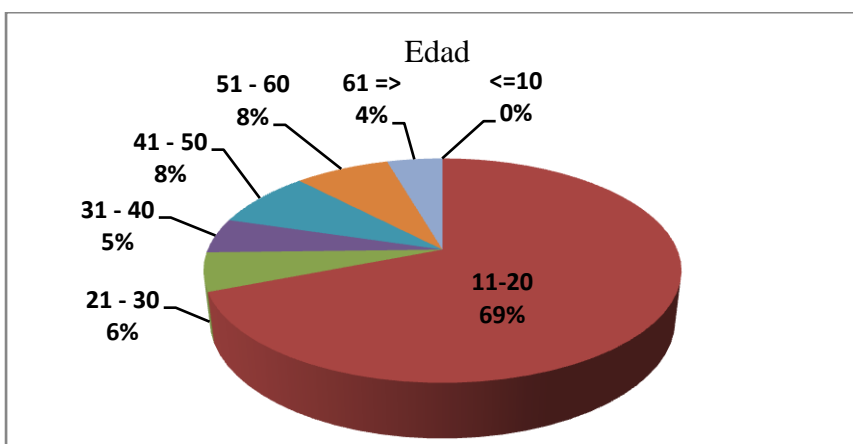
**Tabla No. 2**

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
<=10	0	0%
11 - 20	261	69%
21 - 30	21	6%
31 - 40	19	5%
41 - 50	31	8%
51 - 60	29	8%
61 =>	17	4%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 2**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### **Análisis de resultado**

De las personas encuestadas de acuerdo a las edades tenemos que el 69% se encuentran en el rango de 11 a 20 años le sigue el 8% de 41 a 50 años, seguido del 8% de 51 a 60 años. (Ver tabla No.2) como lo demuestra a continuación el gráfico (Ver gráfico No.2) que el porcentaje más alto se debe a los estudiantes de las instituciones educativas de la Parroquia de José Luis Tamayo.

**3) ¿Está de acuerdo que una planificación ambiental contribuirá a un adecuado uso de productos químicos?**

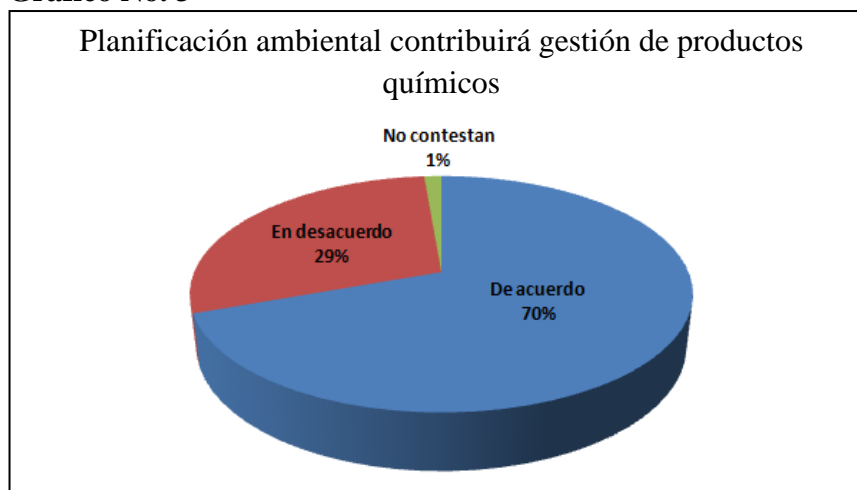
**Tabla No. 3** Planificación ambiental contribuirá a gestión de productos químicos

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	263	70%
En desacuerdo	110	29%
No contestan	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 3**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Observamos que el 70% de los encuestados están de acuerdo, el 29% en desacuerdo y el 1% no contestan (Ver tabla No. 3), expresaron estar de acuerdo que una planificación ambiental contribuirá a una adecuada gestión de productos químicos como lo demuestra en el siguiente gráfico (Ver gráfico No.3) como indica la pregunta 3 de la encuesta.

**4) ¿Conocer sobre el tratamiento de desechos líquidos generados por los Laboratorios de nauplios y salineras reducirán la contaminación en aguas subterráneas?**

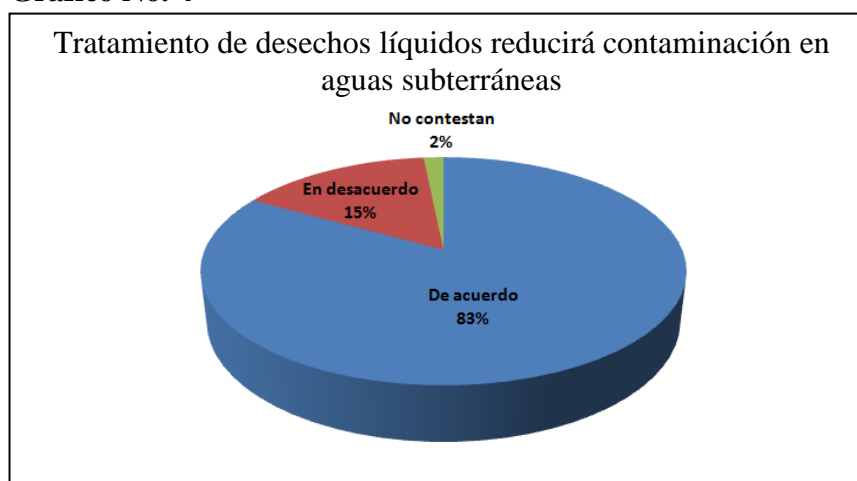
**Tabla No. 4** Tratamiento de desechos líquidos reducirá contaminación en aguas subterráneas.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	315	83%
En desacuerdo	57	15%
No contestan	6	2%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 4**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

El 83% de personas encuestadas están de acuerdo, el 15% en desacuerdo, que conocer sobre el tratamiento de desechos líquidos generados por los laboratorios de nauplios y salineras reducirán la contaminación en aguas subterráneas de los Tamayenses (Ver tabla No.4) como lo demuestra en a continuación el gráfico (Ver gráfico No.4) como indica la pregunta 4 de la encuesta.



5) ¿Usted está de acuerdo, que una Planificación Ambiental fortalecerá el cuidado al medio ambiente en José Luis Tamayo?

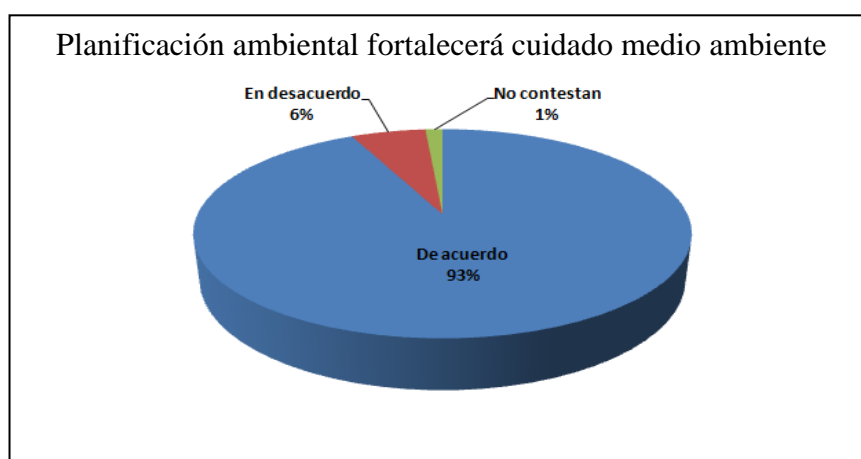
**Tabla No. 5** Planificación ambiental fortalecerá cuidado medio ambiente

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	352	93%
En desacuerdo	21	6%
No contestan	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 5**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### Análisis de resultados

De acuerdo a las encuestas el 93% está de acuerdo, que una Planificación Ambiental fortalecerá el cuidado al medio ambiente en José Luis Tamayo, inclusive expresaron que la comunidad debe conocer los procesos ambientales para evitar contaminando el ambiente (Ver tabla No.5), como lo demuestra en el gráfico (Ver gráfico No. 5) de la pregunta 5 de la encuesta.

**6) ¿Está de acuerdo que las políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente de José Luis Tamayo?**

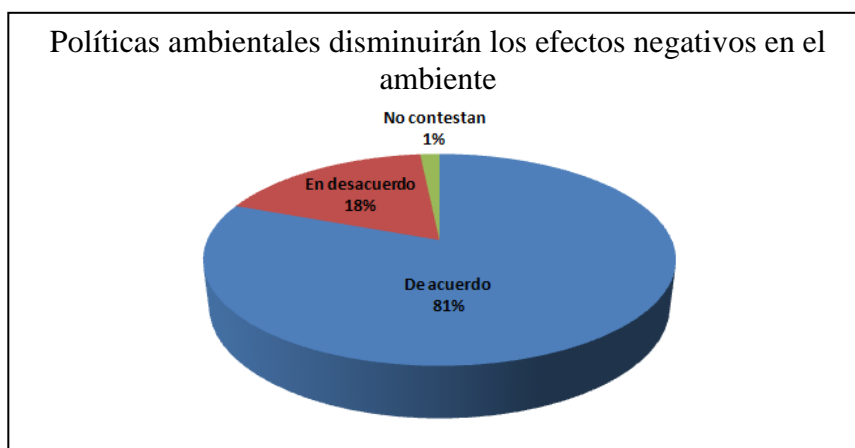
**Tabla No. 6** Políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
De acuerdo	306	81%
En desacuerdo	66	18%
No contestan	6	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 6**



**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Se obtuvo como resultado que 81% de los encuestados está de acuerdo que las políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente de José Luis Tamayo (Ver tabla No. 6), como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 6) de la pregunta No. 6 de la encuesta.

7) ¿Está de acuerdo que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conduce a una adecuada gestión de residuos?

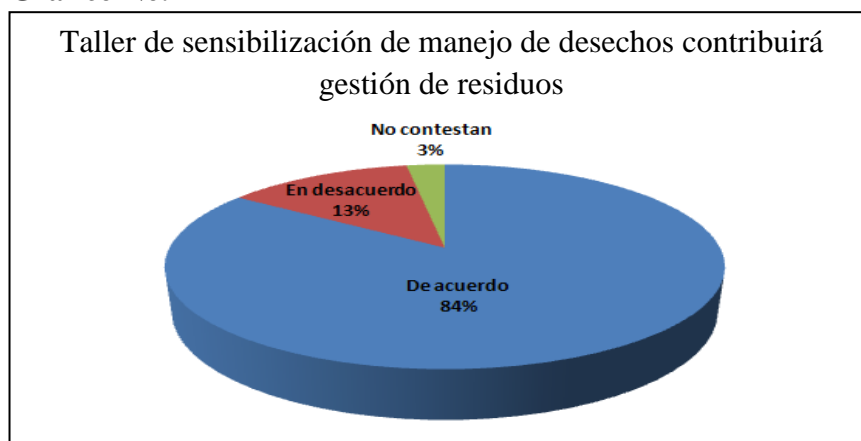
**Tabla No. 7** Taller de sensibilización de manejo de desechos contribuirá gestión de residuos

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
De acuerdo	320	84%
En desacuerdo	48	13%
No contestan	10	3%
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 7**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### Análisis de resultados

El 84% de los encuestados están de acuerdo que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conduce a una adecuada gestión de residuos (Ver tabla No. 7.) como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 7) de la pregunta No. 7 de la encuestas, al justificar su respuesta concordaron que la población debe tener conciencia en la manera de utilizar adecuadamente los desechos y residuos en el hogar.

8) ¿El conocer procedimientos ambientales como por ejemplo separar desechos plásticos y vidrio se lograra un bajo índice de quema de residuos y desechos en la población Tamayenses?

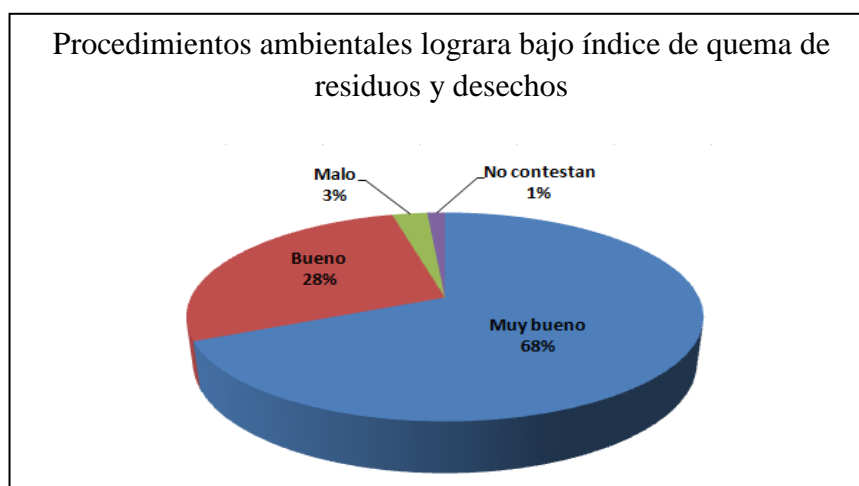
**Tabla No. 8** Procedimientos ambientales lograra bajo índice de quema de residuos y desechos.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Muy bueno	259	68%
Bueno	104	28%
Malo	10	3%
No contestan	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 8**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### Análisis de resultados

Según las encuestas (Ver tabla No. 8), observamos que el 68% dijeron que conocer procedimientos ambientales, como por ejemplo, separar desechos plásticos y vidrio se logrará un bajo índice de quema de residuos y desechos en la población Tamayense como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 8) de la pregunta No. 8, resultado que nos da la base para el desarrollo de la población Tamayense en base a los procesos conocer.

9) ¿Usted cree que el conocer la cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos (alimentos) disminuirá la propagación de roedores en las zonas de José Luis Tamayo?

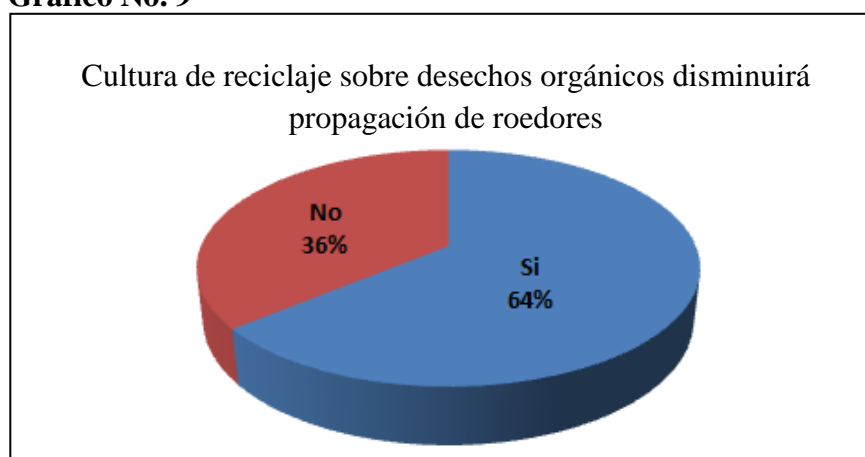
**Tabla No. 9** Cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos disminuirá propagación de roedores.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	242	64%
No	136	36%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 9**



**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

### Análisis de resultados

En base a las encuestas realizadas a la comunidad (Ver tabla No. 9), observamos que el 64% dijeron que el conocer la cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos (alimentos) disminuiría la propagación de roedores en las zonas de José Luis Tamayo, como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 9) de la pregunta No. 9 al justificar su respuesta concordaron que se evitarían enfermedades en la piel, en especial, a los niños.

**10) ¿Considera que al realizarse talleres de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conducirá a una adecuada aplicación de las Normas Ambientales?**

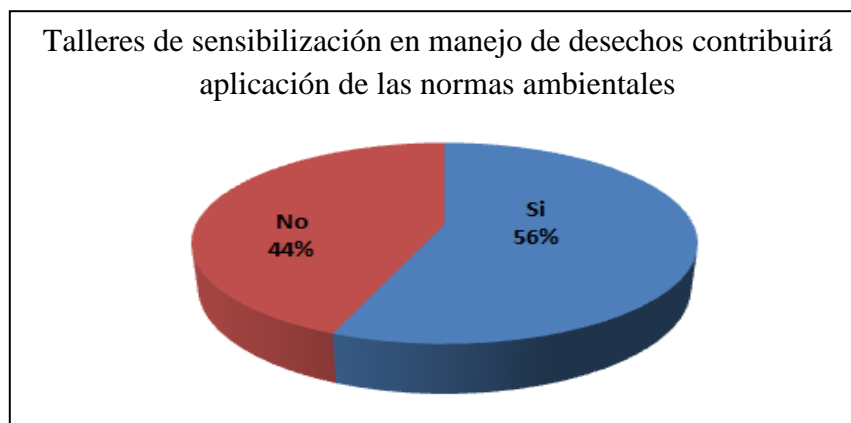
**Tabla No. 10** Talleres de sensibilización en manejo de desechos contribuirá aplicación de las normas ambientales.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	212	56%
No	166	44%
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 10**



**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Según las encuestas realizadas al personal (Ver tabla No. 10) se obtuvo como resultado que el 56% considera que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conducirá a una adecuada aplicación de las Normas Ambientales, el 44% opina lo contrario, como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 10)

**11) ¿Generar el interés en la comunidad sobre el manejo ambiental adecuado de los desechos industriales será una de las contribuciones en la reducción de la contaminación del aire?**

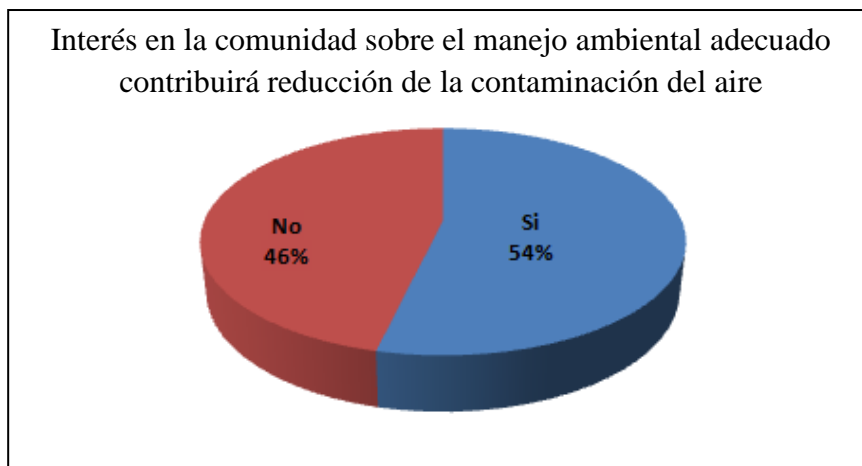
**Tabla No. 11** Interés en la comunidad sobre el manejo ambiental adecuado contribuirá reducción de la contaminación del aire

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	203	54%
No	175	46%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 11**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### **Análisis de resultados**

El 54% de personas encuestadas contestaron que el generar el interés sobre el manejo ambiental adecuado en los desechos industriales será una de las contribuciones en la reducción de la contaminación del aire (Ver tabla No. 11), como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 11)

12) ¿Sabe usted que el tener conocimiento sobre la clasificación de los residuos y productos químicos peligrosos disminuirá la contaminación?

**Tabla No. 12** Conocimiento sobre clasificación de residuos y productos químicos disminuirá la contaminación

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Totalmente	244	65%
Parcialmente	107	28%
Nada	19	5%
No	8	2%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 12**



**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

### Análisis de resultados

Observamos que el 65% de los encuestados (Ver tabla No. 12) afirmaron totalmente que el conocimiento sobre la clasificación de los residuos y productos químicos peligrosos disminuirá la contaminación como lo demuestra en el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 12.) de la pregunta No. 12 de la encuesta.



**13) ¿Al existir una prevención y control ambiental donde se fomente el reciclaje disminuirá la contaminación ambiental de José Luis Tamayo?**

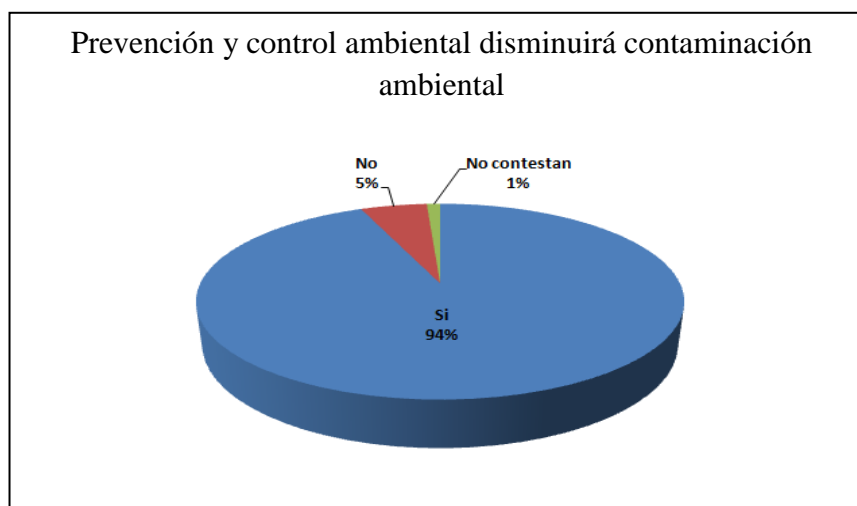
**Tabla No. 13** Prevención y control ambiental disminuirá contaminación ambiental.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	355	94%
No	19	5%
No contestan	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 13**



**Fuente:** Encuestas

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Se obtuvo como resultado que 94% de los encuestados opinan que de existir una prevención y control ambiental donde se fomente el reciclaje disminuirá la contaminación ambiental de José Luis Tamayo (Ver tabla No. 13), como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No.13) de la pregunta No. 13 de la encuesta.

**14) ¿Usted cree que tener conocimiento en gestión de residuos disminuirá la contaminación a la salud de la población de José Luis Tamayo?**

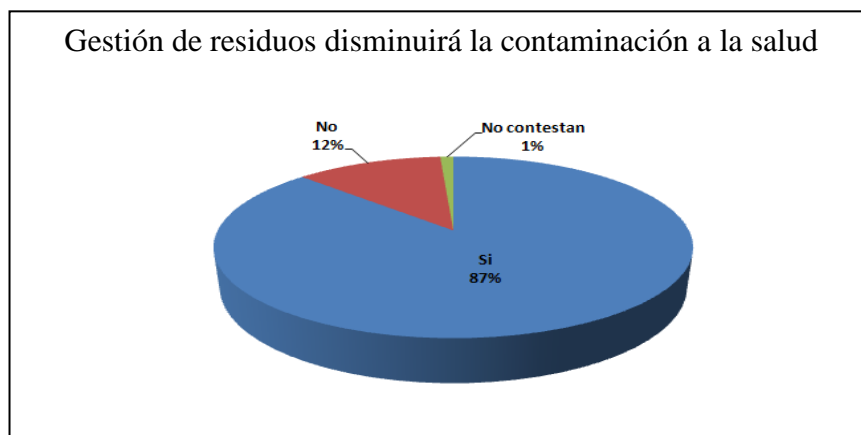
**Tabla No. 14** Gestión de residuos disminuirá la contaminación a la salud.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	330	87%
No	44	12%
No contestan	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 14**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

El 87% de personas encuestadas dijeron que tener conocimiento en gestión de residuos sí disminuirá la contaminación a la salud de la población de José Luis Tamayo (Ver tabla No. 14.) como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 14.) de la pregunta abierta No. 14 de la encuesta, al justificar su respuesta concordaron que disminuiría las enfermedades en la piel.

**15) ¿Al realizar talleres de reciclaje de residuos a los micros, pequeños y medianas unidades empresariales fomentara una adecuada aplicación de normas ambientales?**

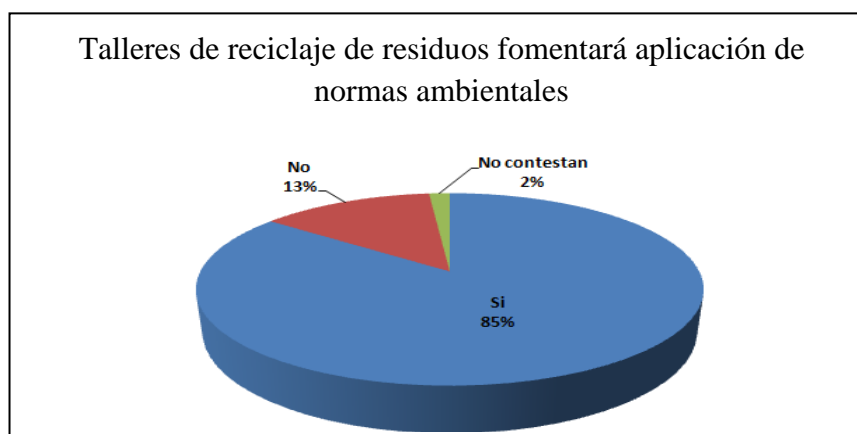
**Tabla No. 15** Talleres de reciclaje de residuos fomentara aplicación de normas ambientales

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	323	85%
No	49	13%
No contestan	6	2%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 15**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

En base a las encuestas realizadas al (Ver tabla No.15.), observamos que el 85% dijeron que sí considera que al realizar un taller de reciclaje de residuos a los micros, pequeños y medianas unidades empresariales fomentará una adecuada aplicación de normas ambientales, como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 15.) de la pregunta No. 13 al justificar su respuesta concordaron que no sólo los dueños de los negocios deben conocer los procesos de reciclaje sino también la población.

**16) ¿La aplicación de normas medio ambientales sobre reciclaje disminuirá la contaminación en el entorno de José Luis Tamayo?**

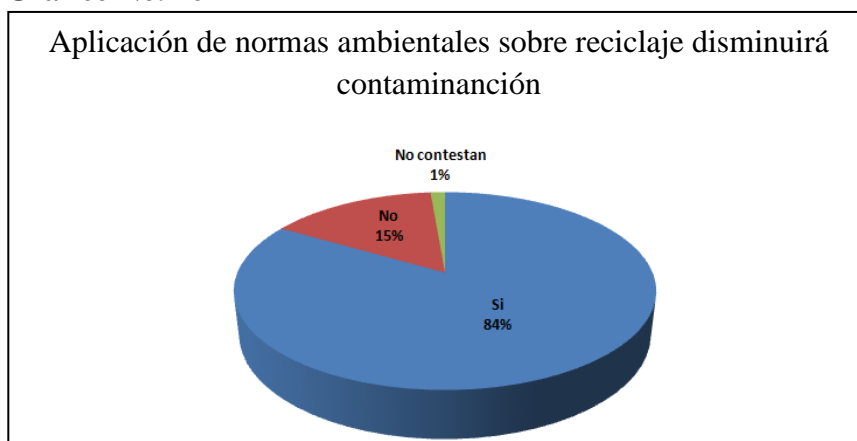
**Tabla No. 16** Aplicación de normas ambientales sobre reciclaje disminuirá la contaminación.

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	316	84%
No	57	15%
No contestan	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 16**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Según las encuestas realizadas al personal (Ver tabla No. 16.), observamos que el 85% dijeron que la aplicación de normas medio ambiental sobre reciclaje si disminuirá la contaminación en el entorno de José Luis Tamayo como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No. 16.) de la pregunta No. 16, resultado que nos indica que la población debe de conocer las normas y después los procesos de reciclaje para obtener resultados favorable.

**17) ¿La implementación de talleres sobre el proceso de recolección de los residuos para reciclar disminuirá el ambiente contaminado en José Luis Tamayo?**

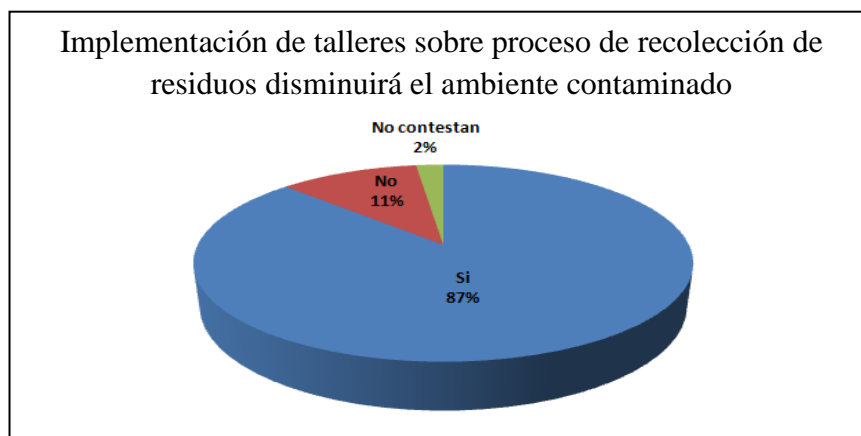
**Tabla No. 17** Implementación de talleres sobre proceso de recolección de residuos disminuirá el ambiente contaminado

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Si	330	87%
No	40	11%
No contestan	8	2%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 17**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

Según las encuestas realizadas (Ver tabla No.17.) se obtuvo como resultado que el 87% estuvo de acuerdo con que la implementación de talleres sobre el proceso de recolección de los residuos para reciclar si disminuirá el ambiente contaminado en José Luis Tamayo, como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No.17.)

**18) ¿Para reducir la contaminación y tener un ambiente sano se debe conocer sobre la gestión de productos químicos peligrosos?**

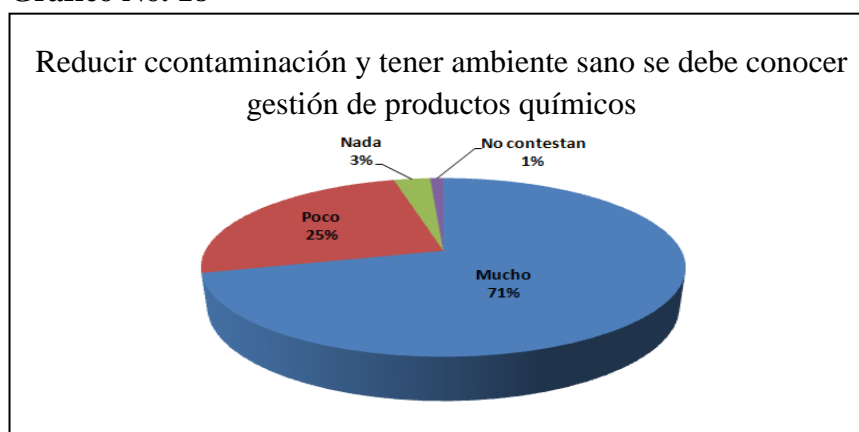
**Tabla No. 18** Reducir contaminación y tener ambiente sano se debe conocer gestión de productos químicos

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Mucho	269	71%
Poco	94	25%
Nada	11	3%
No contestan	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 18**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Análisis de resultados**

El 71% de personas encuestadas contestaron que el conocimiento sobre la gestión de productos químicos peligrosos para reducir la contaminación y tener un ambiente sano debe ser mucho, el 25% contestó que poco, 3% nada y el 1% no contestó (Ver tabla No. 18.), como lo demuestra el siguiente gráfico (Ver gráfico No.18.)

**19) ¿Al realizarse un taller de reciclaje y clasificación de residuos en la comunidad de José Luis Tamayo reducirá el índice de contaminación del suelo?**

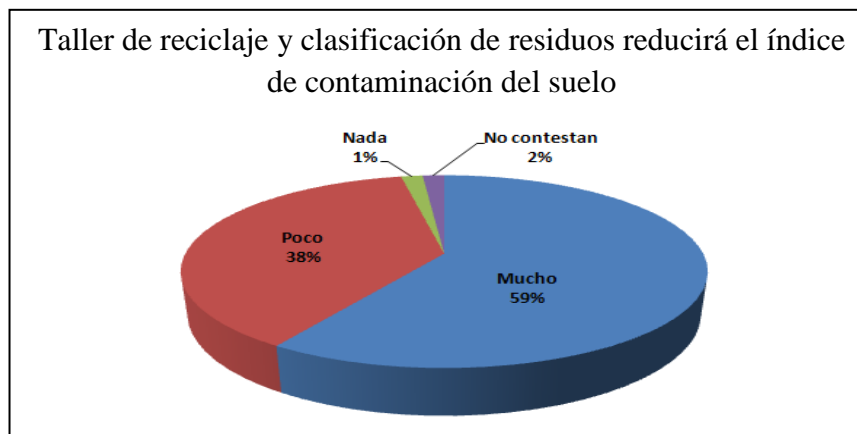
**Tabla No. 19** Taller de reciclaje y clasificación de residuos reducirá el índice de contaminación del suelo

ALTERNATIVA	POBLACIÓN	PORCENTAJE (%)
Mucho	224	59%
Poco	142	38%
Nada	6	2%
No contestan	6	2%
<b>TOTAL</b>	<b>378</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

**Gráfico No. 19**



Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Pezo Zambrano

### **Análisis de resultados**

El 59% de personas encuestadas dijeron al realizarse un taller de reciclaje y clasificación de residuos en la comunidad de José Luis Tamayo reducirá mucho el índice de contaminación del suelo (Ver tabla No.19.) como lo demuestra en a continuación el gráfico (Ver gráfico No.19.), de la pregunta No. 19 de la encuesta al justificar su respuesta concordaron, que es buena que la población conozca la clasificación de los residuos comenzando desde el hogar.

## **3.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS**

### **3.2.1 HIPÓTESIS GENERAL**

La Propuesta de un Plan de Políticas Públicas Medio Ambientales considerando las técnicas de investigación genera una gestión sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

Esta hipótesis confirma por cuanto que el 70% de los encuestados estuvo de acuerdo en que una planificación ambiental contribuirá a un adecuado uso de productos químicos; Por otro lado, el 93% está de acuerdo que una planificación fortalecerá el cuidado medio ambiente de José Luis Tamayo. Por otro lado, el 81% está de acuerdo que políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente.

### **3.2.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

a) El conocimiento sobre la Ley de Gestión Medio Ambiental en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo fortalece una adecuada aplicación de Normas Ambientales.

Esta hipótesis comprueba que el 87% dijo que Sí que al tener conocimiento en gestión de residuos disminuirá la contaminación la salud de la población de José Luis Tamayo. Así mismo, el 84% dijo Sí que al aplicarse Normas Ambientales sobre reciclaje disminuirá la contaminación. Por otro lado, el 71% de los encuestados están de acuerdo que el reducir la contaminación y tener un ambiente sano se debe conocer sobre la Gestión de Productos Químicos Peligrosos. Y, el 85% dijo que Sí al realizarse un taller de reciclaje de residuos fomentará aplicación de Normas Ambientales.



**b)** El escaso control en el GAD Parroquial Rural del tratamiento de los desechos líquidos y domésticos incide la contaminación que se genera en José Luis Tamayo.

Esta hipótesis confirma que el 83 % de encuestados estuvieron de acuerdo en que el tratamiento de desechos líquidos reducirá la contaminación en aguas subterráneas. Así mismo, el 65% le es muy bueno que al tener conocimiento sobre la clasificación de los residuos y productos peligrosos disminuirá la contaminación.

Por lo tanto, y el 52% le es bueno generar el interés sobre el manejo ambiental adecuado en los desechos industriales será una buena de las contribuciones en la reducción de la contaminación del aire. Y el 84% está de acuerdo que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de desechos conduce a una adecuada gestión de residuos.

**c)** La escasa cultura sobre reciclaje de papel, vidrio y plástico del GAD Parroquial Rural, produce contaminación en José Luis Tamayo.

Esta hipótesis comprueba que el 68 % de encuestados indicaron Muy Bueno que el conocer procedimientos ambientales logrará bajo índice de quema de residuos y desechos. Así mismo el 64% indicaron Sí que al tener una cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos disminuirá propagación de roedores.

Por lo tanto, el 94% de los encuestados dijeron que Si al existir una prevención y control ambiental disminuirá contaminación. Y, el 87% que la implementación de talleres sobre proceso de recolección de residuos disminuirá el ambiente contaminado.

### **3.3 CONCLUSIONES**

**a)** Los resultados de las encuestas permitieron conocer que, actualmente, en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo no cuenta con un plan de políticas públicas para el medio ambiente porque existe un desconocimiento sobre la Gestión de Productos Químicos Peligrosos, se refiere al tratamiento de desechos líquidos por parte de los laboratorios y salinerías contaminando el suelo y agua del subsuelo.

**b)** Existe un bajo conocimiento en normas referentes a la Gestión Ambiental en la comunidad donde se enmarca las Políticas Generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**c)** El desconocimiento en Gestión de Residuos Sólidos en el tratamiento de desechos domésticos donde es evidente la escasa cultura de reciclaje en papel, vidrio y plásticos en la comunidad tamayense.

**d)** El desinterés en la prevención y control ambiental de los desechos peligrosos refleja el desconocimiento en Gestión de Productos químicos peligrosos en la población de José Luis Tamayo.

**e)** El desconocimiento en el tratamiento de desechos domésticos en la comunidad de José Luis Tamayo incrementa el índice en quema de basura por el inadecuado tratamiento de los residuos.

### **3.4 RECOMENDACIONES**

**a)** El GAD Parroquial de José Luis Tamayo al elaborar un Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente mediante líneas estratégicas contribuye un interés en Gestión de Productos Químicos Peligrosos a los dueños de laboratorios y salineras reduce la contaminación en aguas subterráneas.

**b)** Al existir conocimiento en Normas de Gestión Medio Ambiental de la comunidad de José Luis Tamayo a través de talleres sobre el reciclaje de residuos disminuye la contaminación a la salud en la población.

**c)** La población de José Luis Tamayo al tener una cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos (alimentos) mediante talleres se sensibilización en el manejo adecuado disminuye la propagación de roedores en la comunidad y contaminación en el entorno.

**d)** Al existir una prevención y control ambiental donde se fomente el reciclaje disminuye la contaminación ambiental en José Luis Tamayo.

**e)** Al implementarse talleres sobre proceso de recolección de los residuos para reciclar en la comunidad de José Luis Tamayo disminuye el ambiente contaminado conlleva un tratamiento adecuado de desechos domésticos.

## **CAPÍTULO IV**

Diseño del Plan de Políticas Públicas para el Medio Ambiente dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena durante el período 2013 - 2016.

### **4.1 OBJETIVOS**

#### **4.1.1 OBJETIVO GENERAL**

Elaborar el plan de políticas públicas para el medio ambiental a través de técnicas de investigación para una mejor gestión sustentable, dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de José Luis Tamayo.

#### **4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar un programa de capacitación en Sistemas Tecnológicos a través de líneas estratégicas de Políticas Públicas sobre Normas de Gestión del Medio Ambiental dirigido al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
- Diseñar un programa de Sensibilización en manejo de Desechos Líquidos y Domésticos dirigido al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo mediante líneas estratégicas de Políticas Públicas.
- Elaborar programas sobre cultura ambiental a través de talleres sobre reciclaje de papel, vidrio y plástico mediante líneas estratégicas de Políticas Públicas dirigido al GAD Parroquial Rural.

- Propiciar un programa de Legislación y Normativas en Residuos Sólidos del Ecuador dirigido al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo mediante líneas estrategias de políticas públicas.

## **4.2 ESTRUCTURA DEL MODELO PROPUESTO**

### **4.2.1 CONFORMACIÓN DE EQUIPOS POLÍTICOS Y TÉCNICOS**

La formulación de la política sectorial representa el producto de un ejercicio serio y responsable de planificación y toma de decisiones, con el uso de herramientas de análisis científico de la realidad. Así mismo de los mecanismos participativos, la participación en la planificación parroquial es de dos tipos: la participación político-institucional y la participación social y ciudadana.

Debido a la importancia del diseño de políticas parroquiales, se sugiere que los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo deben estar involucrados directa y activamente en un trabajo en equipo político y técnico. Este proceso participativo de deliberación y construcción colectiva permite lograr el objetivo de formular la propuesta de política pública parroquial, a la vez que genera el fortalecimiento de las capacidades de los organismos.

### **4.2.2 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**

Promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

## **Consejo de Planificación**

El Consejo de Planificación participa en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación y vela por la coherencia del Plan.

La coherencia del Plan del Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los demás niveles de planes del gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo. Está integrada por:

- El Presidente del GAD Parroquial de José Luis Tamayo;
- Un Representante de los Vocales del GAD Parroquial;
- Un Técnico Ad Honorem o servidor designado por el Presidente del GAD Parroquial;
- Tres Representantes, delegados por la Asamblea Ampliada.

## **Asamblea Ampliada**

Está integrada por todos los Vocales electos del GAD Parroquial. Incluidos su Presidente y Vicepresidente; y, un número igual de Representantes de la sociedad, nombrados por la Asamblea Local. Participa mediante designación de sus delegados, elaboración de planes, presupuesto y política locales.

## **Asamblea Local**

Está integrada por los máximos Representantes de los barrios, comunidades, comunas y recintos, de manera que se permita el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y asegure la gestión democrática del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Propone agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.

## **Equipos de trabajo**

Una vez definidas las responsabilidades de los organismos, se deben establecer niveles de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales, conformando los equipos respectivos:

### **El equipo de trabajo político**

Se refiere a la instancia máxima de formulación de la propuesta en política, que tiene la responsabilidad de proponer los lineamientos generales, la política parroquial y sus lineamientos, y avalar la propuesta elaborada por el equipo. Este equipo debe estar conformado por los integrantes del GAD Parroquial Rural, y la Asamblea Local.

### **El equipo de trabajo técnico**

El equipo político creará un equipo técnico responsable de la elaboración del documento de propuesta, de establecer los mecanismos para levantar el diagnóstico, aplicar las herramientas de planificación participativa para proponer las alternativas y decisiones viables. Estos equipos deben establecer un plan de trabajo, con su correspondiente hoja de ruta para hacer operativas todas las etapas del proceso.

Formará parte del equipo técnico, un ingeniero ambiental que tendrá como requisito: una sólida fundamentación en las ciencias básicas como Química, Matemáticas y Biología, formación ético-humanista, características y su ejercicio profesional. Está definido por las siguientes áreas: Tratamiento y distribución de agua potable, disposición y tratamiento de aguas residuales, conservación de cuencas hidrográficas, control de contaminación atmosférica, recolección y eliminación de residuos sólidos.

Así mismo, la construcción de obras civiles asociadas en Ingeniería Ambiental, estudio de Impacto Ambiental, y Gestión Ambiental; formará parte un Ingeniero Químico y/o Técnico Químico quién propondrá sistemas efectivos para el control de contaminantes.

A partir de la normatividad nacional e internacional utilizando la mejor tecnología disponible, para coadyuvar en la protección del entorno y fomentar el desarrollo sustentable. Este plan de trabajo definirá plazos, responsabilidades, mecanismos de trabajo y recursos.

El proceso es iniciado y decidido en el equipo político, las tareas de los equipos políticos y técnicos son paralelas y coordinadas, de modo que los sucesivos componentes de la propuesta sean avalados políticamente para ser desarrollados técnicamente.

### **4.2.3 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL LUGAR**

#### **4.2.3.1 ETAPA PREPARATORIA Y DE DIAGNÓSTICO**

En los siguientes puntos presentamos elementos metodológicos para la organización y ejecución de cada etapa en la formulación de política pública del medio ambiental.

##### **Identificación de la necesidad de la política pública ambiental**

El primer paso para la construcción de una política pública ambiental consiste en asegurar que la situación problemática u oportunidad de desarrollo a que se refiere sea incluida en la agenda política dentro del marco del Plan Nacional del



Buen Vivir. Por tanto, la mayoría de problemas y oportunidades de desarrollo ya constan en este instrumento.

En este contexto, el término «agenda» indica el conjunto de la situación del problema u oportunidad de desarrollo que, según se define, necesita un debate público o la intervención activa de las autoridades públicas legítimas.

Para la construcción de un problema de atención política ambiental, distinguimos varios criterios y condiciones:

- La distancia entre el deber ser y el ser resulta suficientemente acentuada como para exigir una acción política.
- Es indispensable considerar que el tema tiene que ser de competencia de los GAD Parroquiales Rurales respectivos, los cuales son capaces y están obligados a hacer algo frente a él.
- La situación problemática u oportunidad de desarrollo tiene que ser formulada y presentarse bajo un código o lenguaje adecuado (técnica, ideológica y políticamente) para que la autoridad pública pueda tratarlo.
- La inscripción de la situación problemática u oportunidad de desarrollo en la agenda pública proviene de dos fuentes: una es externa a la Parroquia y a las instituciones aledañas a su jurisdicción, y la otra es interna a la Parroquia y a sus instituciones dependientes, es decir, sobre la base de diagnósticos de situación e instrumentos analíticos, incluyendo la identificación de déficits en materia ambiental.

**Análisis de situación y caracterización del problema ambiental u oportunidad de desarrollo**

Considerando las características del ecosistema del bosque seco en el territorio parroquial, así como las condiciones climatológicas del territorio, se observa que el mal uso del suelo, la deforestación y el taponamiento de cauces y esteros, están provocando procesos acelerados de erosión, y desertificación de los suelos.

Los suelos y el agua del subsuelo salinizados, se constituyen en un grave problema ambiental. La recuperación de suelos salinizados tiene un costo económico, y se constituye, además, en un problema socio económico para quienes tienen en los recursos: agua y suelo, sus principales fuentes de trabajo.

En el caso de la Parroquia José Luis Tamayo, la salinización del suelo, y consecuentemente, de los recursos hídricos del subsuelo, se produce principalmente por las descargas de residuos sin tratamiento y con alto contenido salino, en cauces, esteros y playas. Estas descargas se observan principalmente en los sectores: Mar Bravo, Brisas del Mar, San Raymundo, 28 de Marzo, Santa Paula, y Ecuasal.

La contaminación del suelo y agua en la parroquia José Luis Tamayo, se produce, principalmente por la acumulación de basura doméstica e industrial, y por las descargas de residuos sólidos y líquidos de las actividades productivas que se encuentran en todos los barrios, sectores, Mar Bravo, y sector: lagunas de oxidación.

Se observa que existe contaminación del aire en la Parroquia José Luis Tamayo, especialmente, en la zona urbana, por cuanto existen permanentes descargas de humo, gases, polvo y partículas al aire provocado por el tránsito vehicular que lo contamina.

Al estar ubicada la parroquia frente al mar, tiene la ventaja de que, producto de los vientos, estos contaminantes pueden ser dispersados. Sin embargo, es un problema que debe ser considerado a fin de mejorar las condiciones ambientales y de salud de la población. Los sectores afectados son: los barrios, lagunas de oxidación, centro de cabecera parroquial de José Luis Tamayo y vías secundarias.

### **Diagnóstico parroquial**

El problema central es la baja Planificación de Políticas Públicas para el Medio Ambiente de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo siendo las causas: el desconocimiento en gestión de productos químicos peligrosos sobre el tratamiento de desechos líquidos ocasionados por los laboratorios de larvas y salineras que produce una alta salinización del suelo y agua del subsuelo.

El bajo conocimiento en normas ambientales es otra de las causas, ocasionando el desinterés en la gestión, manejo, prevención y control ambiental; provoca un suelo, agua y atmósfera contaminada. Y, el desconocimiento en gestión de residuos en la que se evidencia la escasa cultura de reciclaje de papel, vidrio y plástico lo que provoca un alto índice de quema de residuos y desechos.

### **Formulación de alternativas de acción**

De acuerdo al diagnóstico se formulan las alternativas de acción mediante dos componentes que son: el alto conocimiento para el tratamiento de desechos, cuyas actividades se desarrollan en dos programas: uno de sensibilización en manejo adecuado de desechos líquidos y domésticos, se deriva una tarea que es la planificación del programa de sensibilización en José Luis Tamayo; y, otro, un programa de reciclaje nace la tarea de planificación del programa de reciclaje.

El segundo componente, el alto conocimiento en normas de Gestión Medio Ambiental, cuyas actividades son: programa de capacitación en sistemas tecnológicos avanzados a los laboratorios y comunidad, procede una tarea de planificación de la capacitación. Otro es un diseño de normas, legislación de normas/legislación medio ambiental.

#### **4.2.3.2 ETAPA DE FORMULACIÓN DE LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES**

##### **Lineamientos Generales**

Las políticas públicas ambientales de la parroquia deben propiciar los beneficios de los derechos humanos para la consecución del Buen Vivir. La imagen de la parroquia futuro y la visión de largo plazo se expresan en la estrategia, mientras que las políticas y metas que se deben cumplir están contenidas en los Objetivos Nacionales del PNBV.

##### **Enfoque estratégico del sector**

En la etapa de definición de lineamientos generales, las estrategias generales caracterizan los caminos, las formas de hacer, para dar sentido y contenido a las políticas públicas ambientales. Se refieren, básicamente, a la manera de:

- Incorporar a los actores y actoras sociales como los integrantes del GAD Parroquial, Autoridades, Representantes de Instituciones Educativas, barriales, sociales, culturales, deportivas, estudiantes y población en la planificación, toma de decisiones, puesta en marcha y control de los cursos de acción definidos;

- Establecer cómo se relacionarán los diferentes niveles de gobierno de manera que cumplan con los principios de colaboración, complementariedad y subsidiariedad en la acción pública;
- Definir qué líneas generales se adoptarán para propiciar la inclusión de los enfoques para la igualdad y el ámbito territorial en las políticas, metas, programas y proyectos;
- Discutir cómo se lograrán los acuerdos con los distintos actores y actoras pertinentes.

### **Objetivos de la Política Ambiental**

Para asegurar la secuencia lógica entre la planificación para el desarrollo a nivel nacional con la política ambiental, es necesario, identificar el Objetivo Nacional del PNBV al que la política se articula. En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, en el objetivo 4 nos indica: garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable. En el cuarto objetivo del Régimen del Desarrollo nos indica: recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividad y dé calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

### **Formulación de Políticas, Metas y Programas**

A partir de la identificación de las prioridades, se deben establecer las políticas y lineamientos ambientales que se activarán para alcanzar el objetivo, la política, la meta y los programas; En el diagnóstico se seleccionaron las alternativas de acción ante problemas ambientales u oportunidades de desarrollo. A partir de esos planteamientos, como inicio, estas alternativas deben ser enunciadas en forma de políticas para el desarrollo de la parroquia en determinado sector y debe cumplir, tanto en su proceso de formulación y decisión como en su implementación y

gestión, con la obligación de garantizar los derechos que se enuncian en la Constitución y en los instrumentos.

### **Políticas Parroquiales en Gestión de Residuos Sólidos.**

La Parroquia de José Luis Tamayo declara como prioridad las Normas Ambientales, Gestión de Residuos Sólidos en la localidad, como una responsabilidad compartida por toda la población. Esto contribuye al desarrollo sustentable a través de un conjunto de políticas parroquiales. A continuación se detallan las siguientes políticas:

#### **Ámbito de Ambiente**

En el ámbito de Ambiente se establecen como políticas de la Gestión de Residuos Sólidos las siguientes:

- Aplicación de mecanismos que permitan tomar acciones y sanciones, para quienes causen afectación al ambiente en la parroquia, por un inadecuado manejo de los residuos sólidos, desechos líquidos y domésticos.
- Proceso de evaluación de impacto ambiental de Gestión de Residuos Sólidos y Desechos Domésticos en la armonización de los criterios ambientales en la parroquia.
- Minimización y prevención de la Gestión Integral de Residuos Sólidos al Ambiente de la parroquia.
- Desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica en la parroquia relacionados con los desechos domésticos.
- Educación Ambiental a los integrantes del GAD Parroquial, autoridades, rectores, directores de instituciones educativas, Presidentes de Barrios, Presidentes de Instituciones Culturales Deportivas, Sociales, estudiantes y población.

**Meta:** Incrementar en 5 puntos porcentuales en la parroquia de José Luis Tamayo en conservación o manejo ambiental al 2016.

**Actividad:** Programa de sensibilización a la población formal e informal en manejo adecuado de desechos líquidos y domésticos.

**Tarea:** Planificación del programa de sensibilización en manejo adecuado de desechos en José Luis Tamayo.

**Subtareas:** Análisis del Programa Nacional del Manejo de Desechos de José Luis Tamayo; diagnóstico de la situación actual de educación y sensibilización; firmas de alianzas y convenios con instituciones públicas y privadas; diseño del cronograma y contenido de la campaña de sensibilización; reunión entre autoridad y comunidad para fortalecer las iniciativas de sensibilización y educación; taller de sensibilización a la población formal; taller de sensibilización a la población informal; e, informe final del taller de sensibilización.

### **Ámbito Social**

En el ámbito social se establecen como Políticas de Gestión de Residuos Sólidos las siguientes:

- Participación ciudadana en el Control Ambiental mediante el ejercicio de sus derechos y de sistemas regulatorios que garanticen su efectiva representación en la parroquia.
- Edificación de una cultura de manejo de los Residuos Sólidos a través del apoyo a la educación de reciclaje y toma de conciencia de los ciudadanos de la parroquia.

**Meta:** Aumentar 50 % el acceso a participación de la población de José Luis Tamayo en apoyo al reciclaje al 2016.

**Actividad:** Programa de reciclaje a los ciudadanos de la parroquia.

**Tarea:** Planificación del programa de reciclaje.

**Subtareas:** Diagnóstico de la cultura de reciclaje de los ciudadanos de la parroquia; identificar los involucrados directivos y responsables de la Gestión de Residuos Sólidos; difundir objetivos para establecer los beneficios de cultura de reciclaje; evaluación de la cultura de reciclaje de los ciudadanos tamayense.

Diseño del cronograma y contenido de las capacitaciones sobre el problema de reciclaje; Taller del proceso de separación de los materiales para reciclar; Taller del proceso de recolección de los materiales para reciclar; Taller del proceso de clasificación de los materiales para reciclar; Taller del proceso de transformación de los materiales para reciclar; e , informe final del taller de reciclaje

### **Ámbito Técnico**

En el ámbito técnico se establecen como políticas de la Gestión de Residuos Sólidos, las siguientes:

- Avalúa de la aplicación de los principios de minimización, re-uso, clasificación, transformación y reciclaje de los residuos sólidos.
- Guía integral de todas las clases de residuos sólidos en su ciclo de vida en la parroquia.
- Garantía de acceso a los servicios de aseo en la parroquia, a través del incremento de su cobertura y calidad.



- Incentivo a la investigación y uso de tecnologías en la parroquia, que minimicen los impactos al ambiente, mediante el principio precautorio.

**Meta:** Al menos el 60% fomentar la investigación y uso de tecnologías en los GAD Parroquial de José Luis Tamayo.

**Actividad:** Programa de Capacitación en Sistemas Tecnológicos avanzados a los laboratorios de nauplios y comunidad.

**Tarea:** Planificación de la capacitación en sistemas tecnológicos avanzados.

**Subtareas:** Identificación de los aspectos técnicos de los residuos domiciliarios; elaboración de cronograma de la recolección y transporte de los residuos domiciliarios; diseño de reciclaje de los residuos sólidos; identificación de los aspectos técnicos del manejo de residuos no peligrosos; identificación de los aspectos del manejo de residuos de la construcción y escombros; identificación de los aspectos técnicos del manejo de residuos peligrosos; identificación de los aspectos del manejo de residuos de los laboratorios de nauplios; identificación de los aspectos de residuos hospitalarios; diseño del cronograma de la capacitación de residuos; capacitación sobre recolección y transporte; capacitación sobre reciclaje; e, informe final de la capacitación en sistemas tecnológicos avanzados.

### **Ámbito Legal**

Se establecen como políticas de la Gestión de Residuos Sólidos en el ámbito legal las siguientes:

- Garantía de la seguridad jurídica en la gestión integrada de los residuos sólidos, a través de la implementación de una política parroquial.
- Codificación, racionalización y simplificación de los mecanismos de cumplimiento, control y sanción de la normativa existente en el Ordenamiento jurídico de la parroquia.
- Aplicación y desarrollo de mecanismos que permitan tomar acciones conjuntas de estímulo, control y sanción a los responsables de la gestión de los residuos sólidos en la parroquia.

**Meta:** Incrementar el 55 % en seguridad jurídica en la Parroquia José Luis Tamayo.

**Actividad:** Diseño de Normas en Gestión de los residuos sólidos.

**Tarea:** Legislación y Normativa de la República del Ecuador sobre residuos; norma de calidad ambiental para el manejo y disposición final de desechos sólidos no peligrosos; reglamento a la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención de la Contaminación Ambiental; y, diseño de Propuesta Normativa Reglamentaria de Gestión Medio Ambiental.

**Subtarea:** Primer debate del borrador para revisión de la normativa reglamentaria de Gestión de Residuos Sólidos; segundo debate del borrador para revisión de la normativa reglamentaria Gestión de Residuos Sólidos; y, aprobación de normativa reglamentaria de Gestión de Residuos Sólidos.

**Conformación del Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos**

Créase, con sede en la Parroquia de José Luis Tamayo, el Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos, el que actuará como máxima Autoridad en la regulación de la gestión en toda la parroquia. El Comité Parroquial para la Gestión Residuos Sólidos estará integrado por los siguientes miembros:

- Un representante del Ministerio del Ambiente de la Provincia de Santa Elena, o su delegado, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente;
- Integrantes del equipo de trabajo político,
- Integrantes del equipo de trabajo técnico

### **Funciones**

Corresponde al Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos las siguientes funciones:

- Aprobar, con base en las propuestas de políticas y programas de la Secretaría Técnica el Programa Parroquial en la Gestión de Residuos Sólidos, el cual recogerá las Políticas Básicas Ambientales.
- Aprobar con base en la propuesta, reglamentos, directrices, criterios técnicos específicos y procedimientos para la adecuada Gestión de Residuos Sólidos a lo largo de su ciclo de vida;
- Actuar como asesoría, enlace, comunicación y coordinación entre las entidades, legalmente, facultadas para el control de las distintas fases de la Gestión de Residuos Sólidos.
- Aprobar los reglamentos internos propuestos por la Secretaría Técnica;
- Aprobar el Plan de Trabajo anual de la Secretaría Técnica;
- Aprobar los informes semestrales y anuales presentados por la Secretaría Técnica;

- Aprobar el Presupuesto Anual de operación de la Secretaría Técnica;
- Determinar el tipo de información sobre los Productos Químicos Peligrosos que se considere como reservada. Para el efecto, el Comité adoptará las medidas que sean convenientes.
- Conformar los Subcomités Técnicos, en los casos que el Comité Parroquial considere necesario.

### **Del Control**

El Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos, a través de su Secretaría Técnica, tiene competencia para exigir el cumplimiento de las disposiciones de la presente política, para lo cual realizará los controles que fueren necesarios.

### **Conformación de la Secretaría Técnica para la Gestión de Residuos Sólidos**

#### **Formación**

Créase la Secretaría Técnica con los miembros integrados del Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos.

#### **De la Secretaría Técnica**

Es el órgano de apoyo y ejecución de las resoluciones del Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos.

#### **Funciones**

Corresponde a la Secretaría Técnica las siguientes funciones:

- Preparar las políticas y el Programa Parroquial Ambiental, el cual contendrá estrategias, proyectos, actividades, normas y mecanismos para optimizar la Gestión de Residuos Sólidos.
- Presentar al Comité Parroquial, para su aprobación, las propuestas de reglamentos, directrices, criterios técnicos, procedimientos para la adecuada Gestión Residuos Sólidos, para lo cual se servirá de la información preparada por los Subcomités Técnicos;
- Ejecutar las resoluciones del Comité Parroquial para la Gestión de Residuos Sólidos.
- Colaborar directamente con las diferentes entidades públicas y privadas involucradas en la Gestión de Residuos Sólidos, para lograr el cumplimiento del Programa Parroquial Ambiental;
- Vigilar que las autoridades correspondientes hagan cumplir lo indicado en la presente política en todas las fases de la Gestión de los Residuos Sólidos;
- Coordinación con los organismos involucrados, y desarrollar campañas de concientización y educación en gestión de Residuos Sólidos;
- Elaborar el Plan de Trabajo anual de la Secretaría Técnica, para la aprobación del Comité Parroquial.
- Elaborar informes semestrales y anuales para la aprobación del Comité Parroquial.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto Anual de operación de la Secretaría Técnica para su inclusión en el presupuesto ministerial.
- Solicitar al Comité Parroquial la conformación de los Subcomités Técnicos que considere necesarios.
- Dar seguimiento permanente al trabajo de los Subcomités Técnicos.

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de los distintos acuerdos y convenios internacionales en la materia, suscritos por el país.

### **Del financiamiento de la Secretaría Técnica**

Las actividades de la Secretaría Técnica se financiarán con los siguientes recursos:

- Los asignados en el presupuesto del GAD Parroquial José Luis Tamayo
- Los aportes de cualquier género, provenientes de instituciones nacionales e internacionales.

### **Conformación de los Subcomités Técnicos para la Gestión de Residuos Sólidos.**

#### **De los Subcomités Técnicos**

Son los Órganos encargados de emitir criterios técnicos específicos para la Gestión adecuada de Residuos Sólidos.

La identificación de los Técnicos que conformarán los diferentes Subcomités Técnicos, estará a cargo de la Secretaría Técnica, quien convocará a especialistas en el tema a tratarse, de entre los cuales se nombrará un coordinador. El Secretario de los Subcomités será un funcionario y/o representante del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Elena.

#### **Funciones:**

- Desarrollar planes y estrategias específicas de acuerdo a su respectiva área de trabajo, teniendo como objetivo lograr una gestión, ambientalmente, adecuada de los Residuos Sólidos.

- Definir procedimientos y criterios técnicos específicos para la adecuada Gestión de Residuos Sólidos a lo largo de su ciclo de vida, los mismos que deberán ser propuestos al Comité Parroquial para su aprobación y vigencia, a través de la Secretaría Técnica.
- Informar, permanentemente, a la Secretaría Técnica el desarrollo de sus actividades y en forma trimestral al Comité Parroquial.
- Conocer y tratar asuntos técnicos que les sean solicitados por el Comité Parroquial a través de la Secretaría Técnica.

### **Proceso de Toma de Decisiones**

En términos de política pública ambiental, esto implica decidir sobre cuánto abarcará el conjunto de las políticas en el sector, cuántas políticas y de qué magnitud serán. Sin duda, el abanico de situaciones problemáticas o de oportunidades de acción que merecen atención y tienen alternativas factibles. De ahí que sea necesario hacer un cuidadoso análisis de prioridad antes de la decisión final; en conclusión, es preciso formular un número pequeño de políticas ambientales en cada sector.

Seleccionando las acciones de mayor significación e impacto, políticas emblemáticas, que puedan ser asumidas por la población y que sirvan como marco para la planificación institucional plasmada en programas y proyectos.

### **Aprobación y Aval**

Las políticas deben ser aprobadas por los integrantes del GAD Parroquial una vez formuladas por la Secretaría Técnica del Comité Parroquial mediante el acto administrativo que corresponda. El acto de formalización atribuye a la nueva decisión fuerza particular y la convierte en oficial.

Esto es fundamental en un Estado constitucional de derechos y de justicia que busca explicitar sus políticas públicas, pues estas son garantías sujetas a control. Podemos distinguir en esta etapa la validación social y política, y la aprobación por parte de la autoridad. La validación política es realizada por los equipos político y técnico.

### **4.3 CONCLUSIONES**

- 1) Se elabora políticas de gestión en residuos sólidos, desechos líquidos y domésticos en el ámbito ambiental a través de las Normas de Gestión del Medio Ambiente Ecuatoriano mediante la promoción de la educación ambiental y sanitaria a la población de José Luis Tamayo, para evitar enfermedades epidemiológica en el entorno
- 2) Se diseña una política de desechos líquidos y domésticos en el ámbito del ambiente, a través de la gestión de residuos mediante la participación ciudadana en la construcción de una cultura de manejo de los desechos a través de un programa de sensibilización a la población de José Luis Tamayo formal e informal y ser digno de vivir en un ambiente sano.
- 3) En el ámbito técnico, se establece políticas en la aplicación del manejo integral de todas las clases de residuos sólidos en su ciclo de vida mediante el uso de tecnologías en el sector a través de programas de cultura ambiental y así se minimicen los impactos al ambiente de José Luis Tamayo.
- 4) La aplicación de las etapas, preparatoria y diagnóstico, la formulación de lineamientos, y aprobación y aval, nos permite formular las políticas públicas de medio ambiente para José Luis Tamayo que nos induce a la aplicación de manera adecuada la gestión de productos químicos peligrosos y residuos.



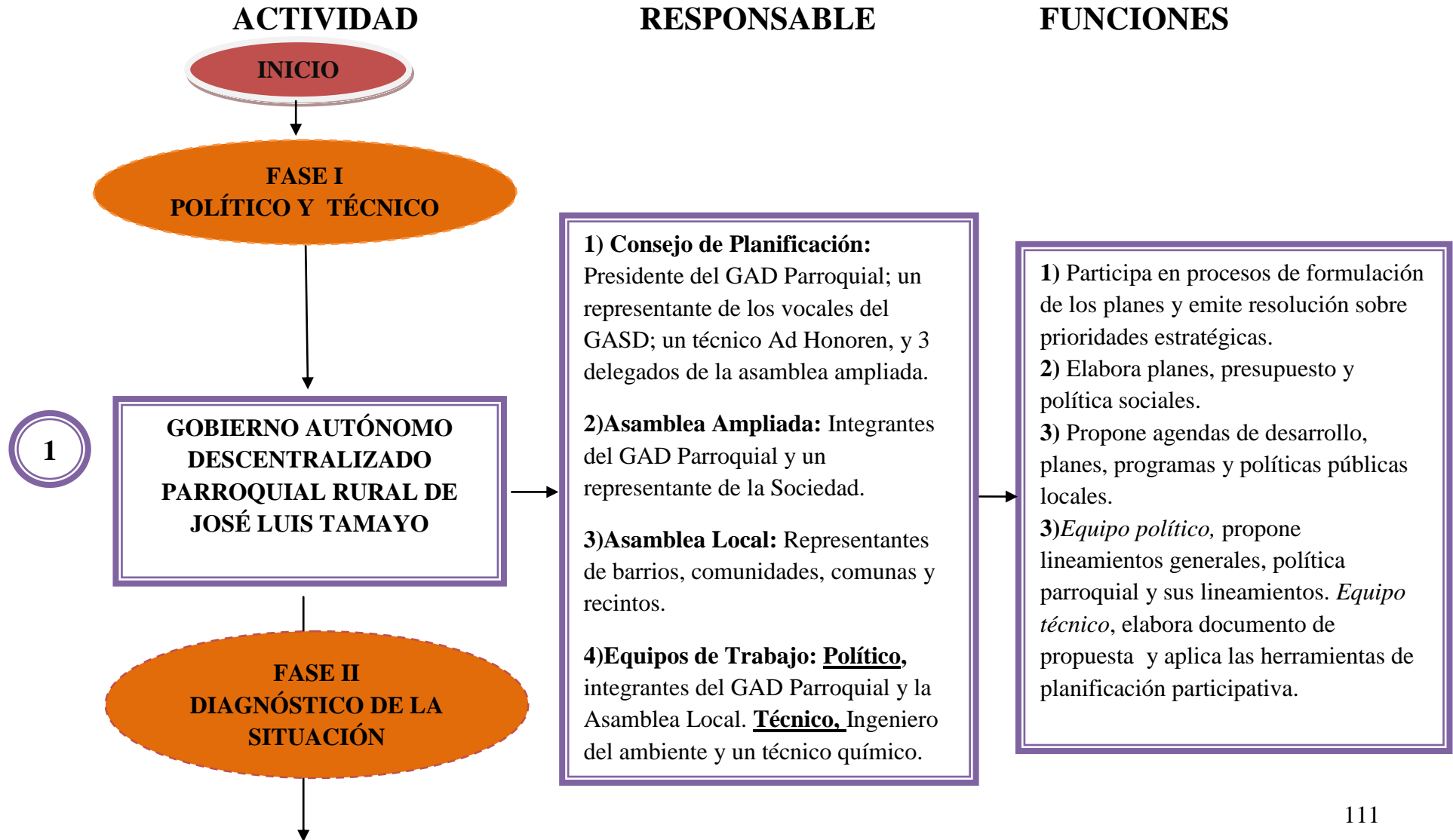
- 5) Se elaboró el esquema de una política pública del medio ambiente de acuerdo a lo establecido en el TULA (Texto Unificado de la Ley Ambiental en Ecuador) considerando que en el GAD Parroquial de José Luis Tamayo no existía una política encaminada a la competencia en el Medio Ambiente.

#### **4.4 RECOMENDACIONES DE LA PROPUESTA**

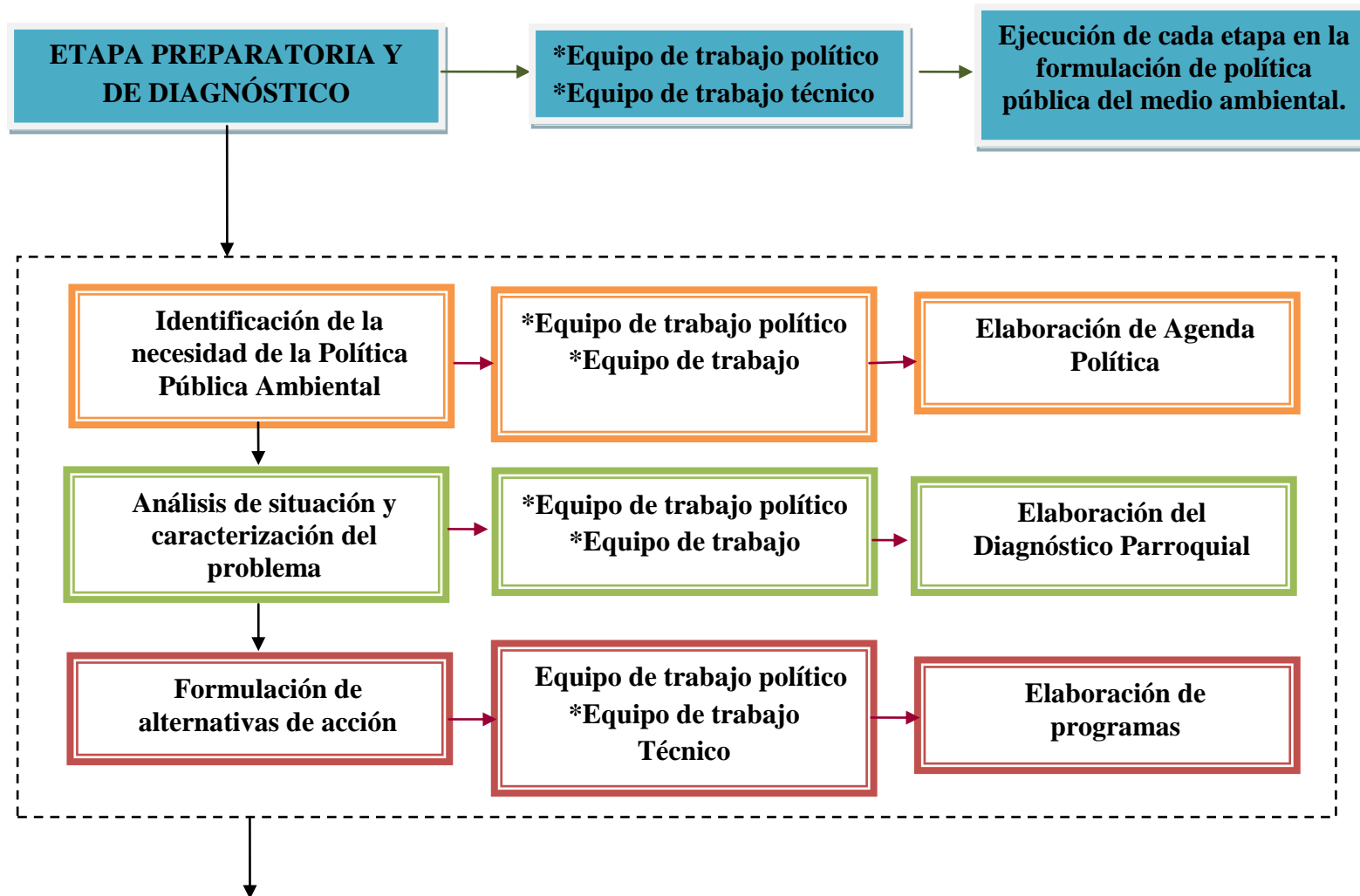
- 1) Aplicar la política en promocionar la educación ambiental de acuerdo a las Normas establecidas en la Gestión del Medio Ambiente del Ecuador conlleva que la población aplique de manera adecuada el tratamiento de residuos sólidos y desechos líquidos.
- 2) Trabajar en el desarrollo de una cultura ambiental en programas de reciclaje a través de las Gestión de Residuos Sólidos con los integrantes del GAD Parroquial, los actores (instituciones educativas, sociales, culturales, barriales) y población de José Luis Tamayo para mantener sano el entorno.
- 3) Realizar capacitaciones sobre el manejo adecuado el tratamiento de desechos líquidos y domésticos con relación a la Ley de Gestión Ambiental de nuestro país aplicando tecnologías avanzadas a la comunidad y los laboratorios así mantener un ambiente sano y digno de vivir.
- 4) Aplicar las políticas públicas del medio ambiente, el GAD Parroquial de José Luis Tamayo les incrementa la credibilidad en su gestión administrativa por parte de la comunidad tamayense.

- 5) Utilizar el esquema de las políticas públicas del medio ambiente por el GAD Parroquial de acuerdo a las leyes establecidas en el Ecuador a través de sus competencias, conduce a que la población de José Luis Tamayo será digno de vivir en un ambiente sano libre de contaminación.

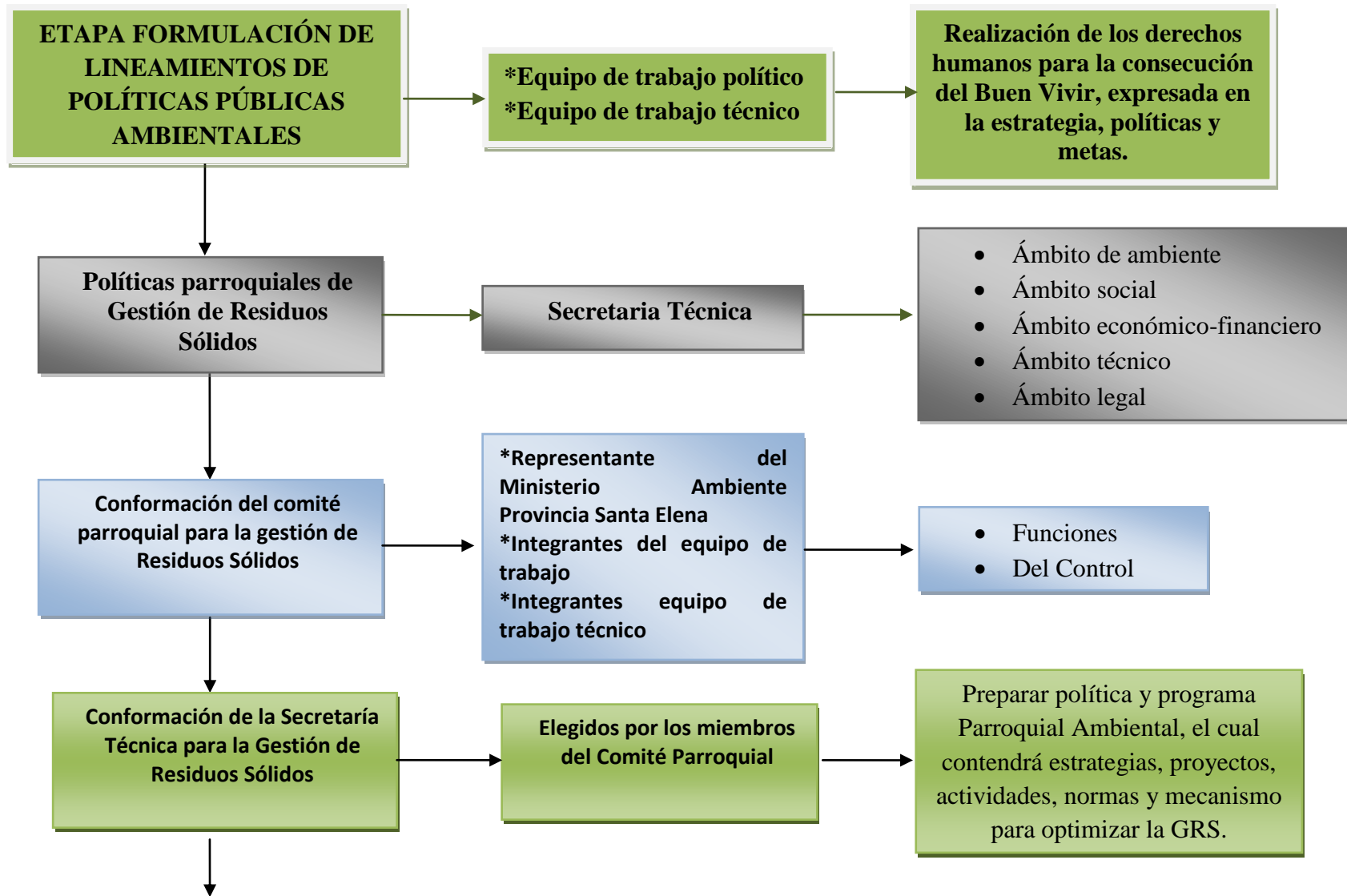
#### 4.5 DIAGRAMA DE FLUJO DE LA PROPUESTA

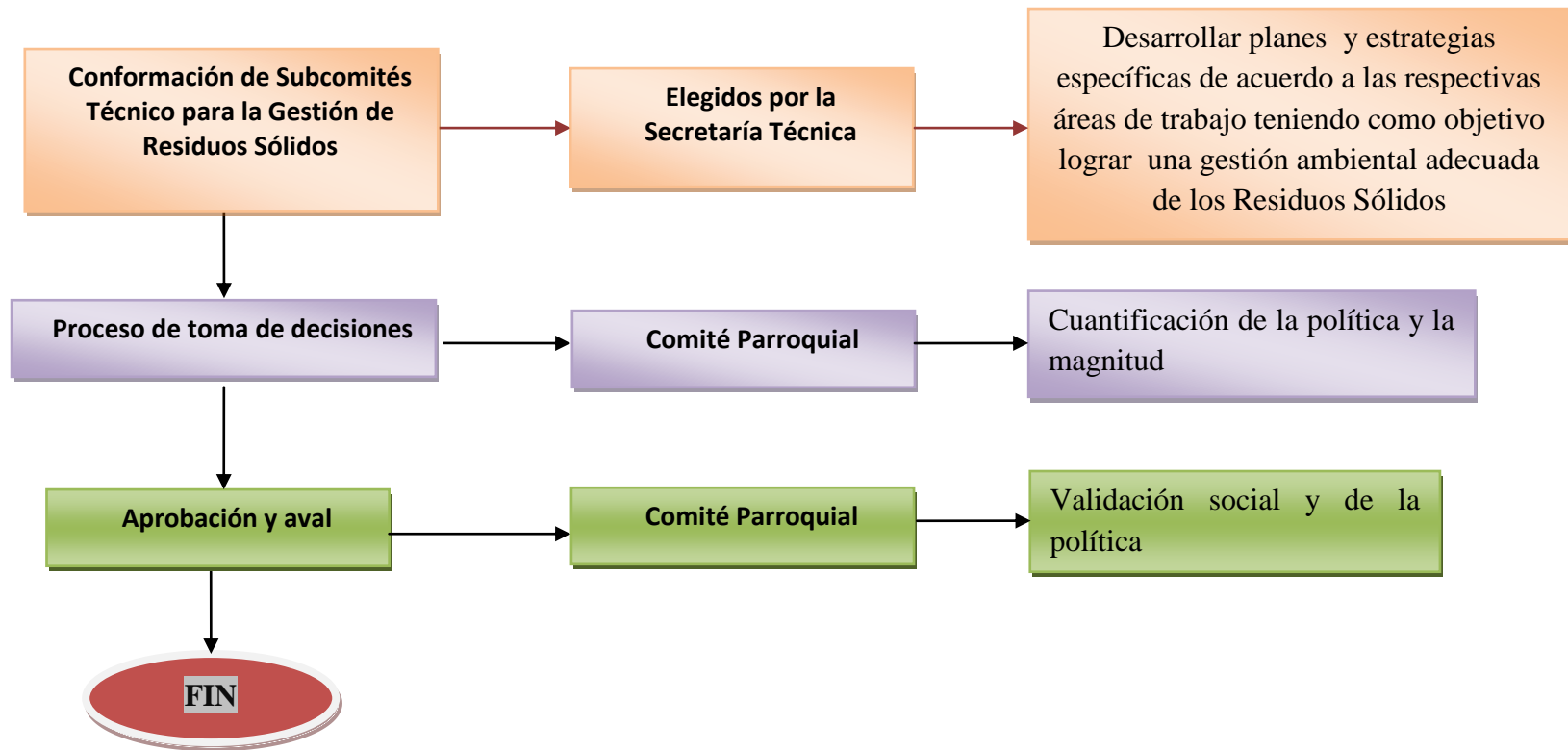


1



2





ELABORADO POR: Silvia Pezo Z

## 4.6 PLAN DE ACCIÓN

**Cuadro No. 2 Plan de Acción**

<b>Problema Principal:</b> La falta de un plan de políticas públicas para el medio ambiental dirigido al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo del Cantón Salinas					
<b>Fin de la Propuesta:</b> Proporcionar competitividad al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo aplicando líneas estratégicas en Políticas Públicas para el medio ambiente.					
<b>Propósito de la Propuesta:</b> Mejorar la eficiencia de una Planificación de Políticas Públicas para el Medio Ambiente del GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.					
Coordinador del Proyecto:					
Objetivos	Ámbitos	Componentes	Actividades	Tareas	Subtareas
Realizar un Programa de Capacitación en Sistemas Tecnológicos a través de líneas estrategias de políticas públicas sobre Normas de Gestión del Medio Ambiente.	Técnico	Conocimiento en Normas de Gestión Medio Ambiental.	Programa de Capacitación en Sistemas Tecnológicos avanzados a los laboratorios de nauplios y comunidad.	Planificación de la capacitación en sistemas tecnológicos avanzados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Identificación de los aspectos técnicos de los residuos domiciliarios.</li> <li>2) Identificación de los aspectos del manejo de residuos de los laboratorios de nauplios.</li> <li>3) Diseño del cronograma de la capacitación de residuos.</li> <li>4) Capacitación sobre reciclaje.</li> <li>5) Informe final de la capacitación en sistemas tecnológicos avanzados.</li> </ol>
Diseñar un Programa de Sensibilización en Manejo de Desechos Líquidos y Domésticos mediante líneas estrategias de Políticas Públicas	Ambiente	Conocimiento para el Tratamiento de Desechos.	Programa de Sensibilización a la población formal e informal en manejo adecuado de desechos líquidos y domésticos.	Planificación del programa de sensibilización en manejo adecuado de desechos en José Luis Tamayo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Análisis del Programa Nacional del Manejo Desechos de José Luis Tamayo.</li> <li>2) Diagnóstico de la Situación actual de Educación y Sensibilización.</li> <li>3) Diseño del cronograma y contenido de la campaña de sensibilización.</li> <li>4) Reunión entre autoridad y comunidad para fortalecer las iniciativas de sensibilización y educación.</li> <li>5) Talleres de sensibilización a la población formal e informal.</li> <li>6) Informe final del taller de sensibilización.</li> </ol>

<p>Elaborar Programas sobre Cultura Ambiental a través líneas estrategias de Políticas Públicas mediante talleres sobre reciclaje de papel, vidrio y plásticos.</p>	<p>Social</p>	<p>Conocimiento para el Tratamiento de Desechos.</p>	<p>Programa de reciclaje a los micros, pequeños, medianos empresarios y comunidad.</p>	<p>Planificación del programa de reciclaje</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diagnóstico de la cultura de reciclaje de los MIPYMES.</li> <li>2) Identificar los involucrados directivos y responsables de la Gestión de Residuos Sólidos.</li> <li>3) Difundir objetivos para establecer los beneficios de cultura de reciclaje.</li> <li>4) Evualuación de la cultura de reciclaje de los MIPYMES.</li> <li>5) Diseño del cronograma y contenido de las capacitaciones sobre el problema de reciclaje.</li> <li>6) Talleres: proceso de separación de los materiales para reciclar; proceso de recolección de los materiales para reciclar; proceso de clasificación de los materiales para reciclar; y, proceso de transformación de los materiales para reciclar.</li> <li>7) Informe final del taller de reciclaje.</li> </ol>
<p>Propiciar un Diseño de Legislación y Normativas en Residuos Sólidos del Ecuador mediante líneas estrategias en Políticas Públicas.</p>	<p>Legal</p>	<p>Conocimiento en Normas de Gestión Medio Ambiental.</p>	<p>Diseño de Legislación y Normas sobre el Medio Ambiente</p>	<p>Planificación del diseño de Legislación y Normas sobre el Medio Ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Primer debate del borrador para revisión de la normativa reglamentaria de Gestión Medio Ambiental.</li> <li>2) Segundo debate del borrador para revisión de la normativa reglamentaria de Gestión Medio Ambiental.</li> <li>3) Aprobación de la normativa reglamentaria de Gestión Medio Ambiental.</li> </ol>

**Elaborado por:** Silvia Pezo Zambrano



#### 4.7 PRESUPUESTO

**Cuadro No. 3 Presupuesto**

<b>Temas de Capacitación</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Días</b>	<b>Horas</b>
<b>Ámbito Ambiental</b> Planificación del Programa de sensibilización en manejo adecuado de desechos en José Luis Tamayo	4	16
<b>Ámbito Ambito Social</b> Planificación del Programa de reciclaje	4	16
<b>Ámbito Ambito Técnico</b> Planificación de Capacitación en sistemas tecnológicos avanzados	4	16
<b>Ámbito Ambito Legal</b> Planificación de Capacitación en Legislación y Normativa del Ecuador	4	16
	<b>16</b>	<b>64</b>

<b>PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN No. 50 personas</b>				
<b>Recursos</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Gasto Total</b>
<b>Humano</b>				
Capacitador	1	1	\$ 500,00	\$ 500,00
<b>Sub Total</b>				<b>\$ 500,00</b>
<b>Materiales</b>				
Carpeta Manila	1	50	\$ 0,30	\$ 15,00
Hojas	5	250	\$ 0,05	\$ 12,50
Esféros	1	50	\$ 0,35	\$ 17,50
<b>Sub Total</b>				<b>\$ 45,00</b>

Sub Total Humano	\$ 500,00
Sub Total Materiales	\$ 45,00
Suman	\$ 545,00
Imprevisto (10% del total)	\$ 54,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 599,50</b>

<b>COFREE BREAK</b>			
<b>Costo Unitario</b>	<b>Unidades Diarias</b>	<b>H/capacitación</b>	<b>TOTAL</b>
2	16	64	\$ <b>2.048,00</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN</b>	\$	<b>599,50</b>
<b>COFFEE BREAK</b>	\$	<b>2.048,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	\$	<b>2.647,50</b>

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILAR, LUIS (1993) Estudio Introductorio, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Tercera edición. Vol. 3. México.
- DOVES, LARRY (2001) Estrategia Digital para el Mercado. Edición Primera
- MÉNDEZ, EDUARDO (2006) Metodología de Investigación, Cuarta Edición.
- MORO, JAVIER Y JUA (2006) La nueva Agenda en Política Pública. Guía. Primera Edición. México. FLASCO
- MUÑOZ, CARLOS (2005) Planificación de Desarrollo, Economía y Social. Primera Edición.
- ORTEGA, LUIS (2006) Economía y Enclopedia Interactiva. Segunda Edición.
- TAMAYO, MANUEL (1997) El análisis de las Políticas Públicas. Primera Edición.

## **BIBLIOTECA LEGAL**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR (2008)

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA  
Y DESCENTRALIZACIÓN. COOTAP (2010)

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS  
(2010)

LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

LEY DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

LEY DE LA CALIDAD AMBIENTAL

TEXTO UNIFICADO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL. TULA (2011)

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL ECUADOR (2010)

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR (2009 – 2013)

PLAN PARROQUIAL DE DESARROLLO DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
2012 - 2016.

REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA  
CONTAMINACIÓN

## **GUÍAS Y METODOLOGÍAS**

GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
SECTORIALES (2011)

METODOLOGÍA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, SENPLADES (2011)

## **PÁGINAS DE INTERNET**

- <http://www.gestiopolis.com/canales5/ger/diaorgaex.htm>
- [www.gestiopolis.com/.../procedimiento-para-fortalecer-la-comunicacion-interna.htm](http://www.gestiopolis.com/.../procedimiento-para-fortalecer-la-comunicacion-interna.htm)
- [www.metodologiadelainvestigacion2011.wordpress.com/.../justificacion-de-la-investigacion/ -](http://www.metodologiadelainvestigacion2011.wordpress.com/.../justificacion-de-la-investigacion/)
- <http://www.mailxmail.com/curso-tesis-investigacion/metodologia-investigacion-cientifica-metodos>
- <http://www.liderdeproyecto.com/glosario/>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Retroalimentaci%C3%B3n>
- [http://www.economia.gob.do/eWeb%5CArchivos%5CLibros%5C1\\_Planificaci%C3%B3n%20Institucional.pdf](http://www.economia.gob.do/eWeb%5CArchivos%5CLibros%5C1_Planificaci%C3%B3n%20Institucional.pdf)

## ANEXO 1. Encuesta

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_

Actividad a la que se dedica: \_\_\_\_\_

### OBJETIVO

Elaborar el plan de políticas ambientales considerando el tratamiento de desechos líquidos y domésticos que genere una adecuada gestión de estrategias sustentables dirigido al GAD Parroquial Rural de José Luis Tamayo.

<b>1. De Acuerdo</b> <b>2. En Desacuerdo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
¿Está de acuerdo que una planificación ambiental contribuirá a un adecuado uso de productos químicos?			
¿Conocer sobre el tratamiento de desechos líquidos generados por los Laboratorios de nauplios y salineras reducirá la contaminación en aguas subterráneas?			
¿Usted está de acuerdo, que una Planificación Ambiental fortalecerá el cuidado al medio ambiente en José Luis Tamayo?			
¿Está de acuerdo que las políticas ambientales disminuirán los efectos negativos en el ambiente de José Luis Tamayo?			
¿Está de acuerdo que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conduce a un adecuada gestión de residuos?			
<b>1. Muy Bueno</b> <b>2. Bueno</b> <b>3. Malo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
¿Conocer procedimientos ambientales como por ejemplo separar desechos plásticos y vidrio se logrará un bajo índice de quema de residuos y desechos en la población Tamayense?			
<b>1. Si</b> <b>2. No</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
¿Generar el interés en la comunidad sobre el manejo ambiental adecuado de los desechos industriales será una de las contribuciones en la reducción de la contaminación del aire?			
¿Usted cree que el conocer la cultura de reciclaje sobre desechos orgánicos (alimentos) disminuirá la propagación de roedores en las zonas de José Luis Tamayo?			
¿Considera que al realizarse un taller de sensibilización en manejo adecuado de los desechos conducirá a una adecuada aplicación de Normas Ambientales?			
¿Al existir una prevención y control ambiental donde se fomente el reciclaje disminuirá la contaminación ambiental de José Luis Tamayo?			
¿Usted cree que tener conocimiento en gestión de residuos disminuirá la contaminación a la salud de la población de José Luis Tamayo?			
¿Al realizarse un taller de reciclaje de residuos a los micros, pequeños y medianas unidades empresariales fomentará una adecuada aplicación de normas ambientales?			
¿La aplicación de Normas Medio Ambiental sobre reciclaje disminuirá la contaminación en el entorno de José Luis Tamayo?			
¿La implementación de talleres sobre el proceso de recolección de los residuos para reciclar disminuirá el ambiente contaminado en José Luis Tamayo?			
<b>1. Mucho</b> <b>2. Poco</b> <b>3. Nada</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
¿Para reducir la contaminación y tener un ambiente sano se debe conocer sobre la gestión de productos químicos peligrosos?			
¿Al realizarse un taller de reciclaje y clasificación de residuos en la comunidad de José Luis Tamayo reducirá el índice de contaminación del suelo?			
<b>1. Totalmente</b> <b>2. Parcialmente</b> <b>3. Nada</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
¿Sabe usted que el tener conocimiento sobre la clasificación de los residuos y productos químicos peligrosos disminuiría la contaminación?			

## ANEXO 2

### Barrio “9 de Octubre” de la Parroquia de José Luis Tamayo.

Agua detenida con desperdicios de residuos y desechos en albarrada



**Barrio “Invasión los Girasoles” de la Parroquia de José Luis Tamayo.**

Basura acumulada





**Barrio “Brisas del Mar” de la Parroquia de José Luis Tamayo.**

Compañía Salinera Mar Y Sal



Pozo de petróleo en patio de una vivienda





